MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUCUSANA

DISTRITO TURÍSTICO

Plan de Gobierno Digital 2022-2024

Pucusana – Lima - Perú

002420

Las únicas **copias controladas** de los documentos aprobados del **Plan de Gobierno Digital** se encuentran publicadas en **www.gob.pe/munipucusana**: Colección **PGD**.
Verificar su vigencia.

Elaboración, Revisión y Aprobación del Documento

ROL	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Elaborador	Sub Gerente de Tecnología de la Información y Sistemas	Jorge Alberto Tello Cuya
Revisores	Líder de Gobierno y Transformación Digital	Lady Diana Pecho Peña
	Miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Ruth Adela Ortega Sáenz
		Lady Diana Pecho Peña (E)
		Roxana Pilar Santos Solis
		Gustavo Engels Romero Girón
Aprobador	Alcaldesa de Pucusana	Lidia América Carrillo Veliz

CONTROL DE CAMBIOS

Autor	Descripción del cambio	Versión
Jorge Alberto Tello Cuya	Elaboración inicial del documento	1.0

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 8
BASE NORMATIVA 9
I. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 11
1.1. Misión de la Municipalidad Distrital de Pucusana 11
1.2. Visión de la Municipalidad Distrital de Pucusana 11
1.3. Valores institucionales: 11
1.4. Objetivos Estratégicos: 12
1.5. Acciones Estratégicas Institucionales: 12
1.6. Políticas aprobadas en la entidad 13
1.6.1. Política de Gestión Documental 13
1.6.2. Política de Seguridad de la Información 13
1.7. Visión tecnológica de la Municipalidad de Pucusana: 14
II. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL 15
2.1. Estructura Organizacional del Gobierno Digital 15
2.1.1. Comité de Gobierno y Transformación Digital 15
2.1.2. Estructura del área encargada de la Gestión de Tecnologías 17
2.2. Cumplimiento de la Regulación Digital 19
2.2.1. Gobierno Digital 19
2.2.2. Modelo de Gestión Documental (MGD) 21
2.2.3. Interoperabilidad 22
2.2.4. Firmas Digitales 23
2.2.5. Seguridad de la Información 23
2.2.6. Protocolo IPv6 24
2.2.7. Datos Abiertos 24
2.2.8. Software Público 25
2.2.9. Recursos Informáticos 25
2.2.10. Transparencia y Acceso a la Información Pública 25
2.3. Infraestructura Tecnológica 26
2.3.1. Equipos de cómputo 26
2.3.2. Servidores 28
2.3.3. Conectividad 28
2.3.4. Uso de protocolos de seguridad 29
2.3.5. Software 29
2.3.6. Sistemas de información 30
2.4. Procesos digitalizados de la entidad 32
2.4.1. Mapa de procesos de nivel 0 32
2.5. Servicios digitales 34
2.5.1. Página web institucional 34

2.5.2. Sistema de Gestión Documental (PCM-ONPE) 34
2.5.3. Sistema de Acta de Celebración Electrónica de Matrimonio 35
2.5.4. Próximos servicios digitales 35
2.6. Seguridad de la Información 35
2.6.1. SGSI basado en la NTP ISO/IEC 27001:2014 35
2.6.2. Estructura organizacional de la Seguridad de la Información 36
2.7. Presupuesto asignado al Área de Tecnologías de la Información 36
III. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 38
3.1. DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL 38
3.1.1. Desafío 1: Gestión del Cambio. 38
3.1.2. Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales 38
3.1.3. Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria. 38
3.1.4. Desafío 4: Digitalizar servicios públicos. 39
3.1.5. Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información. 39
3.1.6. Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales. 39
3.1.7. Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad. 39
3.2. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 39
3.3. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos. 40
3.4. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 41
3.5. Mapa Estratégico de Gobierno Digital 42
3.6. Matriz de Objetivos de Gobierno Digital con indicadores 44
IV. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL 45
4.1. Clasificación de Proyectos de Gobierno Digital 45
4.2. Listado Preliminar de Proyectos de Gobierno Digital 45
4.3. Clasificación de Proyectos de Gobierno Digital 49
4.3.1. Listado de Proyectos de Servicios Digitales 49
4.3.2. Listado de Proyectos de Seguridad de la Información 49
4.3.3. Listado de Proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I. 50
4.3.4. Listado de Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores practicas 50
4.3.5. Listado de Proyectos de Automatización de procesos 51
4.4. Matriz de Vinculación de los Proyectos con los Objetivos de gobierno digital. 51
4.5. Inicio previsto de ejecución de Proyectos de gobierno digital. 53
4.6. Costo estimado de los proyectos de gobierno digital 54
4.7. Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital 56
V. CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL 58

00416

94

VI. GESTIÓN DEL RIESGOS DEL PGD 59
6.1. Beneficios: 59
6.2. Proceso de Gestión de Riesgos: 59
6.3. Análisis: 59
6.4. Riesgos 60
6.5. Evaluación de los Riesgos del PGD: 61
6.5.1. Criterios de la Probabilidad: 61
6.5.2. Criterios del Impacto: 61
6.6. Acciones para la atención de los riesgos de la formulación y ejecución del PGD: 62
ANEXO 1: Fichas de indicadores 64
Anexo 2 70
APROBACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL: 98

ABREVIATURAS:

- AEI: Acción Estratégica Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- GAT: Gerencia de Administración Tributaria
- GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano
- GIS: Sistema de Información Geográfica
- ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización
- MDG: Modelo de Gestión Documental
- MDP: Municipalidad Distrital de Pucusana
- NTP: Norma Técnico Peruana
- OEI: Objetivo Estratégico Institucional
- OGD: Objetivo de Gobierno Digital
- ONPE: Oficina Nacional de Procesos Electorales
- PCM: Presidencia del Concejo de Ministros
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- PGD: Plan de Gobierno Digital
- PIDE: Plataforma de Interoperabilidad del Estado
- PTE: Portal de Transparencia Estándar
- SGD: Sistema de Gestión Documental
- SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- SGTD: Secretaria de Gobierno y Transformación Digital
- SGTIS: Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
- SID: Sistema de Intermediación Digital
- SIGA: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
- SOA: Statement of Applicability (Declaración de Aplicabilidad)
- TUPA: Texto Único de Procedimientos Administrativos

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pucusana, en cumplimiento con la normativa vigente de gobierno, confianza y transformación Digital ha cumplido con la formulación, elaboración y aprobación del Plan de Gobierno Digital.

El Plan de Gobierno Digital (PGD) es una herramienta de gestión donde se define la estrategia de la Municipalidad para lograr sus objetivos de Gobierno Digital, enfocados en la digitalización de servicios públicos, procesos e información de la entidad. Ello haciendo uso intensivo de las tecnologías de la información e innovación para la mejora de los servicios públicos y procesos de la entidad, con la finalidad de asegurar la creación de valor público para el ciudadano o administrado. Además, contribuye con la toma de decisiones basada en datos, asegura la transparencia en el gobierno y el aumento de la confianza digital.

Así, en atención a lo dispuesto por la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital en materia de Gobierno Digital, la Municipalidad Distrital de Pucusana, mediante su Comité de Gobierno y Transformación Digital, ha procedido a formular el PGD con un horizonte de 3 años (2022-2024). Este servirá como guía para el despliegue del gobierno digital en la Municipalidad, buscando brindar mejores servicios a la ciudadanía con el uso de las tecnologías digitales como parte de la Transformación Digital de la Administración Pública y, bajo el contexto vigente, en el que la prestación y uso de los servicios públicos digitalizados es más intensivo, reforzará la transformación de nuestros procedimientos y servicios a plataformas digitales.

002413

91

BASE NORMATIVA

Gobierno Digital

- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- Decreto Supremo N° 083-2011 -PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano-PIDE.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Legislativo N° 1412-2018 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital
- Decreto de urgencia Nº 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo Nº 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia Nº 006-2020.
- Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.

Software Legal en entidades Públicas

- Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, Medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del sector público.
- Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM, Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública

Firmas y Certificados Digitales

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento.
- Ley N° 27291, Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.

Interoperabilidad

002412

90

- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, que crea la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado – PIDE.

Confianza Digital y Seguridad de la Información

- Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al código penal.
- Ley N° 28493, Ley que regula el uso del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM) y su reglamento. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento.

Desarrollo de Software

- Resolución Ministerial N° 041 -2017-PCM, que aprueba uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

Municipalidad Distrital de Pucusana

- Ordenanza Municipal N° 291-2021-MDP, que aprueba la nueva estructura orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pucusana.
- Resolución de Alcaldía N° 224-2021-AL/MDP, que conforma el Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Alcaldía N° 037-2022-AL/MDP, que modifica la Resolución de Alcaldía N° 224-2021-AL/MDP, referente a la denominación de líder de gobierno y transformación digital, Oficial de Seguridad y Confianza Digital y el nombre del Comité de Gobierno y Transformación Digital.

I. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Enfoque Estratégico es la etapa que permite conocer la misión, valores, políticas, objetivos y acciones estratégicas de la entidad registradas en su PEI, así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales.

En el marco de elaboración del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Pucusana 2022-2024, se elabora el presente enfoque estratégico que a su vez está alineado a:

- Eje 8 "Gobierno y transformación digital con equidad" de la Política General de Gobierno 2021-2026, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.
- Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado de la entidad.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional ("Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021").
- Plan Regional de Lima 2012-2025.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

1.1. Misión de la Municipalidad Distrital de Pucusana

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana es la siguiente: *"La Municipalidad de Pucusana es un órgano de gobierno local, representa eficazmente al vecindario, promoviendo su participación, realiza una gestión transparente con rendiciones de cuentas, brindando calidad en la prestación de servicios públicos, fomentando el turismo, desarrolla el ordenamiento urbano en condiciones seguras con equidad de género".*

1.2. Visión de la Municipalidad Distrital de Pucusana

La Visión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana es la siguiente: *"Pucusana es un distrito dinámico y en desarrollo, gracias a su pesca, turismo e industrias. Donde sus pobladores tienen acceso a los servicios básico, la salud, educación y viven seguros en un distrito limpio, ordenando y sostenible donde tienen calidad de vida. Es además un distrito gobernado de forma eficiente, donde el desempleo y la pobreza se han reducido notablemente".*

1.3. Valores institucionales:

En el caso de la Municipalidad Distrital de Pucusana, los valores institucionales son guías, referentes y directrices de la actuación de los servidores municipales, que motivan su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional.

- Servicio al ciudadano
- Compromiso
- Mejora continua
- Responsabilidad Social
- Transparencia y rendición de cuentas

1.4. Objetivos Estratégicos:

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) contienen lo que la Municipalidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas de acuerdo a sus funciones y atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica, y que debe ser medido a través de indicadores y estableciendo sus metas de acuerdo al periodo del Plan Estratégico Institucional.

Cuadro Nº 01: *Objetivos Estratégicos*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
OEI.01 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana.
OEI.02 Reducir los índices de inseguridad Ciudadana que afectan a la población.
OEI.03 Promover el desarrollo urbano armónico en el distrito.
OEI.04 Promover la gestión de riesgos de desastres en el Distrito de Pucusana.
OEI.05 Promover la gestión ambiental sostenible en el Distrito de Pucusana.
OEI.06 Promover el Desarrollo Humano con inclusión social y con hábitos saludables en el Distrito de Pucusana.
OEI.07 Incrementar la oferta turística del Distrito de Pucusana.

Fuente: PEI 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Pucusana

De todos los objetivos estratégicos institucionales, el objetivo que actualmente es el más cercano al proceso de transformación digital es el número 1, "Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana". A través de este objetivo la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto alineo las actividades de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas.

1.5. Acciones Estratégicas Institucionales:

Según el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2025 de la Municipalidad Distrital de Pucusana se han identificado las acciones que se deben realizar para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos estratégicos. Dichas acciones estratégicas se articulan entre sí de manera coherente con la finalidad de lograr los objetivos plasmados en el presente Plan Estratégico institucional.

La AEI actual que está alineada parcialmente a la transformación digital es la AEI.01.01.

Cuadro Nº 02: *Acciones Estratégicas.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI /AEI	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

OEI.01 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	AEI.01.01	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
	AEI.01.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el distrito de Pucusana
	AEI.01.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
	AEI.01.04	Mecanismos en asesoría jurídica y control interno acorde a las facultades y competencias en la Municipalidad Distrital de Pucusana
	AEI.01.05	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pucusana

Fuente: PEI 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Pucusana

Según lo mencionado sobre los OEI y las AEI del PEI vigente, la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento tiene considerada la creación de una ***AEI sobre transformación digital*** para su correcto alineamiento al Plan de Gobierno Digital.

1.6. Políticas aprobadas en la entidad

1.6.1. Política de Gestión Documental

La Municipalidad Distrital de Pucusana cuenta con la siguiente Política de Gestión Documental:

"La Municipalidad Distrital de Pucusana, asume el compromiso de implementar, mantener y mejorar continuamente el Modelo de Gestión Documental en todos sus componentes, con alineamiento a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, adoptando buenas prácticas y/o mecanismos para efectuar el envío de documentos electrónicos con valor legal, permitiendo la interoperabilidad con el Estado y la integridad de los documentos durante todo su ciclo de vida, en cumplimiento de los principios del Modelo de Gestión Documental y el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, ley de Gobierno Digital y el marco normativo vigente".

1.6.2. Política de Seguridad de la Información

La Municipalidad Distrital de Pucusana cuenta con la siguiente Política de Gestión Documental:

La Municipalidad Distrital de Pucusana en cumplimiento con su misión, visión y valores y comprometida con la mejora continua de sus procesos, reconoce la información como un activo de vital importancia para la entidad y se compromete a:

007408

82

- ***Proteger los activos de información*** *frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información.*
- *Proporcionar los recursos necesarios para* ***asegurar la implementación de las medidas de control*** *correspondientes para evitar que los riesgos de la seguridad de la información se materialicen.*
- ***Mejorar el nivel de conciencia de seguridad de la información*** *en los funcionarios, terceros, colaboradores y usuarios de los servicios de la entidad.*
- *Promover la* ***mejora continua del SGSI.***
- *Cumplir con los requisitos legales y regulatorios que afectan a la institución respecto a la seguridad de la información.*

1.7. Visión tecnológica de la Municipalidad de Pucusana:

"Ser una entidad que muestre liderazgo tecnológico e innovador a través de la implementación de servicios digitales que permitan acercar el gobierno local al ciudadano, optimizando procesos, reduciendo costos y cumpliendo con la simplificación administrativa y modernización de la gestión municipal"

La Visión Tecnológica de la Municipalidad Distrital de Pucusana, está en concordancia con los lineamientos descritos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital, Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020 – 2025 de la Municipalidad Distrital de Pucusana y toda la normatividad vigente de modernización y gobierno digital.

002407

85

II. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

Etapa que permite conocer la situación actual del Gobierno Digital en la entidad, basado en los servicios y procesos de la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

Siguiendo los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital aprobados mediante la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital Nº 005-2018-PCM/SEGDI, la entidad define la situación actual de gobierno digital de la siguiente manera:

2.1. Estructura Organizacional del Gobierno Digital

La entidad tiene la siguiente estructura organizacional para el gobierno digital y la gestión de las tecnologías digitales:

- Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- Área encargada de la gestión de las tecnologías digitales.

2.1.1. Comité de Gobierno y Transformación Digital

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM y Resolución Ministerial Nº 119-2018-PCM, sobre los integrantes y las funciones del Comité de Gobierno Digital, se conformó el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Pucusana, mediante los siguientes actos resolutivos:

- Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP, mediante la cual se conforma el Comité de Gobierno Digital y estableciéndose sus funciones.
- Resolución de Alcaldía N° 037-2022-AL/MDP, mediante la cual se modifica la Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP, en los siguientes artículos:
  - Designación como líder de Gobierno y Transformación Digital.
  - Designación como Oficial de Seguridad y Confianza Digital.
  - Conformación del Comité de Gobierno y Transformación Digital con los siguientes miembros:

Cuadro Nº 03: *Integrantes del Comité*

Nº	ROL EN EL COMITÉ	ROL INSTITUCIONAL
1	Titular de la entidad	Alcalde
2	Líder de Gobierno y Transformación Digital	Gerente Municipal
3	Responsable del área de informática o el que haga de sus veces	Sub Gerente de Tecnología de la Información y Sistemas
4	Responsable del área de recursos humanos o quien haga de sus veces	Sub Gerente de Recursos Humanos

007406

84

5	Responsable del área de atención al ciudadano o quien haga de sus veces	Secretario General
6	Oficial de Seguridad y Confianza Digital	Sub Gerente de Tecnología de la Información y Sistemas
7	Responsable del área legal o quien haga de sus veces	Gerente de Asesoría Jurídica
8	Responsable del área de planificación o quien haga de sus veces	Gerente de Planeamiento y Presupuesto

El Comité de Gobierno y Transformación Digital tiene las siguientes funciones:

a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la entidad.
c) Evaluar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea a acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

002405

83

2.1.2. Estructura del área encargada de la Gestión de Tecnologías

La Municipalidad Distrital de Pucusana cuenta con la Subgerencia de Tecnologías de la Información, que depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

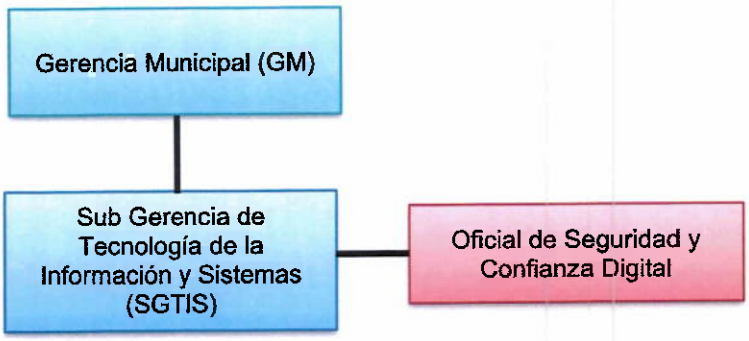

Figura 01. *Estructura de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas.*

Con la Ordenanza Municipal Nº 291-2021/MDP y Acuerdo de Concejo Nº 002-2021/MDP, fue aprobada la nueva estructura orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

2.1.2.1. Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas (SGTIS)

La Subgerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas, es la Unidad Orgánica que depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal, encargada de mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la Municipalidad, así como de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos y de comunicaciones, con la calidad y seguridad requeridas, brindar seguridad a la información institucional, y elaborar información estadística que permita construir indicadores de gestión y desempeño.

a) Formular y proponer planes y políticas de tecnologías de información y comunicación.
b) Desarrollar los sistemas institucionales de la entidad.
c) Supervisar el software desarrollado por terceros.
d) Planificar y organizar la administración y el mantenimiento de las bases de datos e información, contenidas en los servidores de la Municipalidad.
e) Dirigir y supervisar la administración de la red de conectividad, generación de archivos de respaldo (backups), niveles de acceso y seguridades.
f) Administrar los recursos tecnológicos: hardware, software, centrales telefónicas, servicios de telecomunicación, mensajería electrónica y otros que conforman la plataforma tecnológica de la Municipalidad.

002404

82

g) Dirigir el funcionamiento, adecuada operación y mantenimiento de los centros de control, cámaras de video vigilancia y plataforma tecnológica de seguridad ciudadana de la Municipalidad.
h) Proponer, en base a los inventarios de cada área, la adquisición y posterior asignación de recursos informáticos.
i) Requerir la contratación de bienes y servicios relacionados a tecnología y comunicaciones, de acuerdo a sus competencias y según la normativa vigente; así como emitir opinión en dicha materia respecto a aquellas que realicen las demás áreas de la entidad.
j) Planificar, dirigir, supervisar y controlar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica y de las redes de conectividad de la Municipalidad.
k) Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos informáticos, aplicaciones informáticas y licencias de software.
l) Desarrollar, mantener y documentar los sistemas informáticos, así como realizar la capacitación a los usuarios.
m) Brindar adecuados niveles de seguridad y acceso a la información institucional.
n) Diseñar, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la estrategia de Gobierno Electrónico, así como coordinar y supervisar su implementación.
o) Formular propuestas para impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la mejora de la gestión y modernización administrativa y de servicios de la Municipalidad, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
p) Coordinar con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico o la institución que haga de sus veces; la implementación de proyectos así como investigaciones acerca de la aplicación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, normatividad informática, entre otros.
q) Administrar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), asignando las credenciales y brindando los accesos necesarios a los diferentes módulos, previa coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
r) Desarrollo el Portal Web Institucional y el Portal de Datos Abiertos, en coordinación con la Secretaria General y asegurar su operatividad; así como la información de contenidos de los mismos y actualizar la del Portal de Datos Abiertos.
s) Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación y transparencia, por parte de las áreas de la Municipalidad.
t) Diseñar políticas y directivas institucionales que sean necesarias, relativas a asuntos informáticos, de organización y procesos.

u) Desarrollar sistemas de indicadores de desempeño y resultados estadísticos, vinculados al uso de los recursos informáticos, que permitan monitorear y evaluar la eficiencia y calidad de los servicios prestados por cada una de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.
v) Resolver actos de su competencia.
w) Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional.
x) Otras funciones delegadas por la Gerencia Municipal o que le sean dadas por las normas sustantivas.

2.1.2.2. Oficial de Seguridad y Confianza Digital

La Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, tiene el rol de Oficial de Seguridad y Confianza Digital, según el artículo primero de la Resolución de Alcaldía Nº 037-2022-AL/MDP, que modifica el Artículo segundo de la Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP, respecto a la denominación de Oficial de Seguridad de la Información y lo cambia por Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

2.2. Cumplimiento de la Regulación Digital

La Municipalidad Distrital de Pucusana realiza el seguimiento constante de las normas publicadas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la PCM y otros organismos del Estado con competencia en regulación digital.

2.2.1. Gobierno Digital

Cuadro Nº 04: *Cumplimiento de Gobierno Digital.*

N.º	Norma	Estado	Descripción
1	**Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020**	**Cumplida**	En cumplimiento del Artículo 13 de la citada norma, la MDP mediante la Resolución de Alcaldía Nº 037-2022-AL/MDP adapta los términos utilizados en la Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP para actualizar los conceptos de gobierno, transformación y confianza digital.
2	**Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital".**	**En cumplimiento**	La MDP está cumplido con la norma mencionada mediante la elaboración del presente Plan de Gobierno Digital en base a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno Digital.

3	**Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.** **Resolución Ministerial Nº 087-2019-PCM, sobre los integrantes y las funciones del Comité de Gobierno Digital**	**Cumplida**	Con la Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP, se conforma el Comité de Gobierno Digital y estableciéndose sus funciones. Con la Resolución de Alcaldía N° 037-2022-AL/MDP, mediante la cual se modifica la Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP, para adaptar sus términos a Gobierno, Transformación y Confianza Digital.
4	**Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos del líder de Gobierno Digital**	**Cumplida**	La Municipalidad Distrital de Pucusana ha cumplido con lo dispuesto en citada norma, mediante la designación de la Gerencia Municipal como líder de Gobierno Digital y Transformación Digital, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP y Resolución de Alcaldía N° 037-2022-AL/MDP.
5	**Decreto Legislativo N° 1412-2018, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.**	**En cumplimiento**	La Municipalidad Distrital de Pucusana está adoptando lo dispuesto en la Ley de Gobierno Digital, mediante proyectos, procedimientos administrativos, políticas, mejora y digitalización de servicios, entre otros.
6	**Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.**	**Cumplida**	La MDP cumplió con el D.S. Nº 033-2018-PCM, mediante la migración completa del dominio www.munipucusana.gob.pe a www.gob.pe/munipucusana.

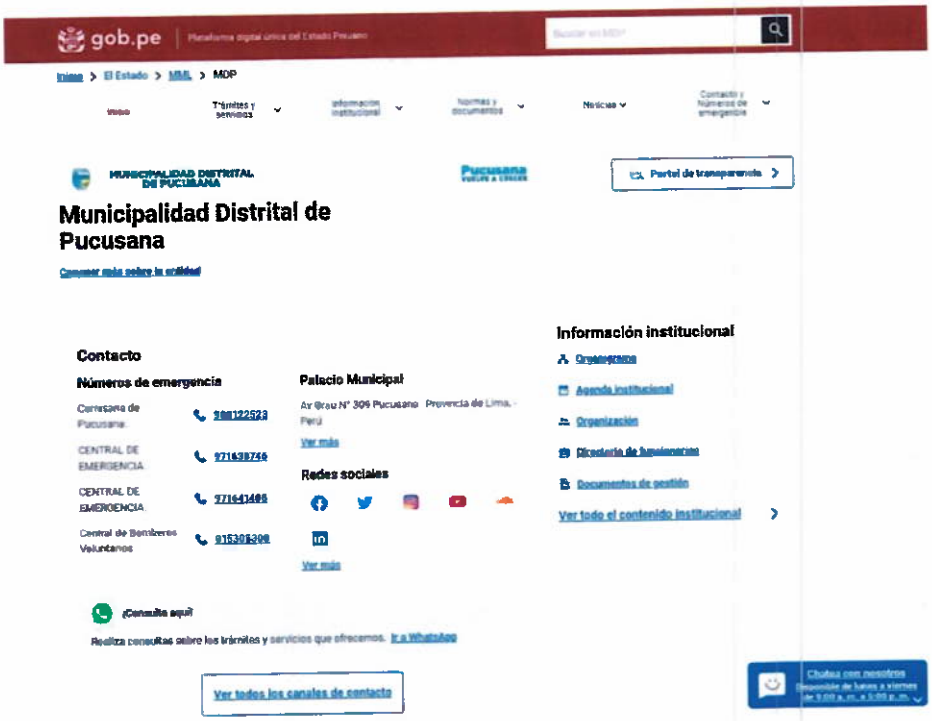

Figura 02. Portal web de la Municipalidad de Pucusana.

2.2.2. Modelo de Gestión Documental (MGD)

***Cuadro Nº 05:** Cumplimiento del Modelo de Gestión Documental.*

N.º	Norma	Estado	Descripción
1	**Decreto Legislativo Nº 1310, que aprueban medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas de adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.**	Cumplida	Se gestionó el Sistema de Gestión Documental SGD (PCM-ONPE) ante la SGTD. El mismo que ya se encuentra en funcionamiento en el link: https://muni1.munipucusana.gob.pe/ y próximamente en: https://sgd.munipucusana.gob.pe/ para su rápido acceso.

002400

2	**Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI, Aprueban el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.**	**Cumplida**	El SGD (PCM-ONPE) cumple con todos los requisitos del MGD, adicionalmente para complementar los principios y requisitos del MGD se aprobó la Política de Gestión Documental y la Directiva de uso de las firmas digitales en la entidad, la cual detalla que serán válidas siempre y cuando se utilicen mediante el SGD.
3	**Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital**	**En cumplimiento**	Según la primera disposición complementaria final, que modifica el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, las entidades de la Administración Pública deben interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la PIDE. La MDP ya cuenta con la conexión a los servicios RENIEC, sin embargo, se encuentra actualmente en configuración el SGD (PCM-ONPE) con la PIDE, para hacer interoperable su Mesa de Partes.

2.2.3. Interoperabilidad

Cuadro N° 06: *Cumplimiento de la Interoperabilidad.*

N.°	Norma	Estado	Descripción
1	**Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, que crea la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado – PIDE** **Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.**	**En cumplimiento**	El consumo de información de la PIDE es importante para la SGD. Sin embargo, la entidad es consciente que, así como se consume, se debe brindar información a través de 3 webservices, que se irán implementando progresivamente: Información de predios, información de matrimonios e información de licencias de funcionamiento. Estos proyectos serán planificados en el Cronograma del presente Plan.

002299

22

	Decreto Supremo N° 067-2017-PCM y Decreto Supremo N° 121-2017-PCM.		

2.2.4. Firmas Digitales

Cuadro N° 07: *Cumplimiento de Firmas Digitales.*

N.°	Norma	Estado	Descripción
1	**Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento y la Ley N° 27291, Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.**	Cumplida	La MDP ha solicitado certificados digitales para todos los funcionarios a través de la Plataforma PIER de RENIEC, de igual manera ha elaborado y aprobado una Directiva para el uso de dichos certificados para emisión y recepción de documentos a través del SGD (PCM-ONPE).

2.2.5. Seguridad de la Información

Cuadro N° 08: *Cumplimiento de Regulación en Seguridad de la Información.*

N.°	Norma	Estado	Descripción
1	**Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM, que modifica el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM.**	Cumplida	**Según el artículo 3 de la R.M. N° 166-2017-PCM,** se cumplió con priorizar dentro del alcance del SGSI uno de los procesos misionales, relevantes para la operatividad, como lo es el Proceso de Recaudación Tributaria.

2	**Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.**	**En cumplimiento**	El Comité de Gobierno y Transformación Digital, mediante el Acta N° 001-2022-CGTD/MDP en su Acuerdo N° 04 encargo la elaboración de los documentos del SGSI a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas. La Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, en su rol de Oficial de Seguridad y Confianza Digital, requerirá el servicio de elaboración de los documentos del SGSI.
3	**Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.**	**Pendiente**	La MDP aún no declara Bancos de Datos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales. Se tiene previsto su declaración en los próximos meses.

2.2.6. Protocolo IPv6

Cuadro N° 09: *Cumplimiento de Regulación en IPv6.*

N.°	Norma	Estado	Descripción
1	**Decreto Supremo N° 081-2017/PCM, que aprueba la formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.**	**En cumplimiento**	Está en proceso la elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6 a cargo de un servicio externo.

2.2.7. Datos Abiertos

Cuadro N° 10: *Cumplimiento de Regulación en Datos Abiertos.*

002297
75

N.°	Norma	Estado	Descripción
1	**Decreto Supremo N° 016-2017/PCM, que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú"**	**En cumplimiento**	Actualmente tenemos acceso al Portal de Datos Abiertos, sin embargo, está pendiente la subida de Datasets a la Plataforma.

2.2.8. Software Público

Cuadro N° 11: *Cumplimiento de Regulación en Software Público.*

N.°	Norma	Estado	Descripción
1	**Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, que crea el Portal del Software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano.**	**Cumplida**	La MDP actualmente no cuenta con un área de Desarrollo de Software, por lo cual, no puede compartir software producido por la misma. Sin embargo, ya se ha designado al funcionario responsable del Portal del Software Público. En cuanto a consumo, el SGD (PCM-ONPE) que se ha implementado es un Sistema compartido por ONPE a través del Portal de Software Público.

2.2.9. Recursos Informáticos

Cuadro N° 12: *Cumplimiento de Regulación de Recursos Informáticos.*

N.°	Norma	Estado	Descripción
1	**Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM, que autoriza la ejecución de la "Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública" (ENRIAP)**	**Cumplida**	A la fecha, se ha cumplido con el registro y envío virtual de la encuesta a través de la Plataforma de la Encuesta Nacional de Activos Digitales: https://activos.digital.gob.pe/

2.2.10. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Cuadro N° 13: *Cumplimiento de Regulación en Transparencia Pública.*

N.º	Norma	Estado	Descripción
1	**Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**	**En cumplimiento**	A la fecha, se viene cumpliendo con el registro, actualización y verificación de la información mostrada en el Portal de Transparencia Estándar (PTE). Se puede acceder al PTE entrando a https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10071

2.3. Infraestructura Tecnológica

2.3.1. Equipos de cómputo

La MDP tiene operativos 146 equipos de cómputo, que son utilizados para labores administrativas por el personal de las diferentes áreas de la entidad.

Cuadro Nº 14: *Cantidad de Equipos por áreas.*

Área	Cantidad
ALCALDÍA	1
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	5
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	5
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	4
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	5
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	5
GERENCIA MUNICIPAL	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	3
SECRETARIA GENERAL	10
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	4
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	4
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, DEMUNA, CIAM	10
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN	4
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	5
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	4
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	10
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO	6
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	3

002295 78

SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUTORIA COACTIVA	6
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5
SUB GERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	4
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3
SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS	4
SUB GERENCIA DE TESORERÍA	6
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE	3
TOTAL	146

Estos 146 equipos los podemos clasificar según el tipo de procesador que muestra un indicador de la antigüedad de dichos equipos:

Cuadro Nº 15: *Tipos de procesadores.*

Procesador	Cantidad	Año
Amd A4-4000	3	2013
AMD E350	1	2011
Core i3-10100	13	2020
Core i3-3220	1	2013
Core i3-3240	1	2013
Core i3-4160	2	2014
Core i3-7100	2	2017
Core i3-8100	14	2018
Core i5-10400	66	2020
Core i5-3470	1	2013
Core i5-4440	4	2014
Core i5-4460	3	2014
Core i5-6500	2	2016
Core i5-7500	6	2017
Core i5-8400	2	2018
Core i5-9400F	8	2019
Core i7-10750H	1	2020
Core i7-4790	3	2014
Core i7-8700	7	2018
Core i7-9700	2	2019
Core i9-9900KF	4	2019
	146	

Según lo mostrado, es necesario realizar la adquisición de 15 equipos de cómputo para reemplazar los equipos que ya cumplieron su tiempo de vida útil y que quedaron desfasados en protocolos de seguridad al tener componentes de generaciones tecnológicas pasadas.

002294

92

2.3.2. Servidores

La MDP cuenta con 2 servidores robustos con las siguientes características:

Cuadro 16. *Servidores de la entidad.*

N°	Servicios brindados	Marca	Modelo	Año	Sistema Operativo
1	SIGA / SIAF	HP	Proliant ML110 Gen 10	2019	Windows Server 2019 Standard
2	Servidor de Archivos Sistema Integral Municipal	HP	Proliant ML110 Gen 10	2019	Windows Server 2012 Standard

Actualmente, ambos servidores se encuentran en el Data Center, bajo la custodia y supervisión de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas.

2.3.3. Conectividad

2.3.3.1. Servicio de internet

Se tiene 1 servicio de internet:

Cuadro 17. *Servicios de internet.*

Plan	Ancho de banda	Proveedor
INFOINTERNET	70 Mbps	Movistar

Este Servicio alimenta la sede principal, cuyo router está en la Sala de Servidores de la STIS.

Desde ahí se alimenta vía radio enlace a 2 sedes:

- Casa de la Juventud.
- Biblioteca Municipal.

Siendo aproximadamente 140 usuarios que están interconectados, entre las 3 sedes municipales.

2.3.3.2. Servicio de telefonía móvil

Se cuenta con 18 líneas móviles:

Cuadro 18. *Planes de Telefonía móvil.*

N°	Plan Móvil
1	Mi Movistar Empresas S/ 109.9

2	Mi Movistar Empresas S/ 129.9
3	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
4	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
5	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
6	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
7	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
8	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
9	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
10	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
11	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
12	Mi Movistar Empresas S/ 49.9 IV
13	Mi Movistar Empresas S/ 30.0 III
14	Mi Movistar Empresas S/ 30.0 III
15	Mi Movistar Empresas S/ 30.0 III
16	Mi Movistar Empresas S/ 45.9 III
17	Mi Movistar Empresas S/ 45.9 III
18	Mi Movistar Empresas S/ 45.9 III

Estos números móviles están asignados a diferentes áreas.

2.3.3.3. Estado de la infraestructura de redes

A la fecha de elaboración del estado situacional, se cuenta con cableado estructurado de redes

2.3.3.4. Uso de protocolos IPv4 y adopción del IPv6

La MDP actualmente no ha adoptado el protocolo IPv4, sin embargo, se tiene contemplada la elaboración del Plan de Transición al protocolo IPv6, estableciendo requisitos en la adquisición de bienes y servicios de tecnologías de la información para contar con la infraestructura que soporte IPv6.

2.3.4. Uso de protocolos de seguridad

Se tiene un certificado de seguridad para la página web del Sistema de Gestión Documental: https://muni1.munipucusana.gob.pe/sisdoc/login.do.

2.3.5. Software

El Software de la MDP se clasifica de la siguiente manera:

- Sistemas Operativos.
- Antivirus.
- Gestor de Base de Datos.

2.3.5.1. Sistemas Operativos

Se tiene instalados en los equipos de computo y servidores, los siguientes Sistemas Operativos:

Cuadro 19. *Sistemas operativos.*

Sistemas Operativos	Cantidad
Windows 7	8
Windows 8	1
Windows 10	136
Windows 11	1
Total	146

2.3.5.2. Antivirus

Se cuenta con 120 licencias de antivirus ESET Endpoint, las cuales son renovables cada año.

Las licencias incluyen un Módulo de Administración web para poder controlar las políticas, restricciones, listas negras y blancas de manera remota.

En seguridad informática a través de antivirus, se encuentra cubierta la demanda al 100%, sin embargo, posteriormente se adquirirán soluciones más avanzadas para tener más capas de seguridad de nuestros aplicativos, principalmente los equipos con acceso al SIAF, Sistema Integral Municipal y SIGA.

2.3.5.3. Gestor de Base de Datos

Se cuenta con la Base de Datos de PostgreSQL la cual está instalada en el Servidor de Google Cloud, en la nube.

Cuadro 20. *Gestores de Base de Datos*

Gestor de Base de Datos	Total
PostgreSQL	1

2.3.5.4. Software Público

La STIS no cuenta con área de desarrollo de software, por lo cual no producimos software que pudiéramos compartir en el Portal del Software Público Peruano.

2.3.6. Sistemas de información

La MDP cuenta con 3 Sistemas de Información a la fecha:

- SIAF.
- Sistema Integral Municipal.
- SIGA.

2.3.6.1. Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF)

El SIAF es un sistema que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. Los módulos con los que cuenta el SIAF son:

- Módulo Administrativo.
- Módulo de Conciliación de Cuentas.
- Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF.
- Módulo Contable.
- Módulo de Control de Pago de Planillas (MCPP)
- Módulo de Ejecución de Proyectos (MEP)
- Módulo de Deuda Pública.

2.3.6.2. Sistema Integral Municipal

El Sistema Integral Municipal es el que se encarga gestionar la recaudación del impuesto predial, arbitrios, pago por tramites del TUPA y otras tasas municipales.

El Sistema de Recaudación Municipal se adquirió en el año 2020.

Este Sistema cuenta con los siguientes módulos:

- Registro Tributario.
- Fiscalización Tributaria.
- Control y Recaudación.
- Ejecutoria Coactiva.
- Multas Tributarias.
- Multas Administrativas.
- Defensa Civil.
- Licencias de Funcionamiento.
- Tesorería.

El Sistema viene funcionando de manera correcta y se tiene un programador asignado a darle mantenimiento y resolver incidentes que surgieran en el mismo.

2.3.6.3. Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)

El Sistema Integrado de Gestión Administrativa- SIGA es una **herramienta informática que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del Estado** y que sigue las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado.

- Logística.
- Patrimonio.
- Presupuesto por resultados.

- Bienes Corrientes.
- Tesorería.

A la fecha del presente Plan, se tiene implementado completamente el módulo de Patrimonio y a punto de implementar completamente el módulo de Logística.

2.4. Procesos digitalizados de la entidad

La MDP no ha implementado la norma técnica Nº 001-2018-PCM/SGP de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, que establece los lineamientos para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

El mapa de procesos detalla los procesos estratégicos, principales o misionales y de apoyo; el Comité de Gobierno y Transformación Digital conoce la importancia de contar con uno, por este motivo, se ha informado al Titular de la entidad y a la líder de gobierno y transformación digital, para tomar las acciones pertinentes.

2.4.1. Mapa de procesos de nivel 0

La STIS ha elaborado un mapa de procesos provisional, donde se puede observar los principales procesos que se llevan a cabo en la entidad, este mapa de procesos es de nivel 0.

Procesos estratégicos:

- Gestión estratégica para el desarrollo local.
- Gestión de la modernización institucional.

Procesos misionales:

- Prestación de servicios municipales.
- Gestión de la seguridad ciudadana.
- Gestión de la recaudación municipal.
- Gestión de la fiscalización municipal.
- Gestión de atención al ciudadano.
- Promoción del desarrollo local.
- Gestión de desarrollo urbano y sostenibilidad.

Procesos de soporte:

- Gestión administrativa y financiera.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de abastecimiento y logística.
- Gestión de bienes patrimoniales.
- Gestión de tecnologías de la información.
- Gestión jurídica y legal.
- Gestión documental.

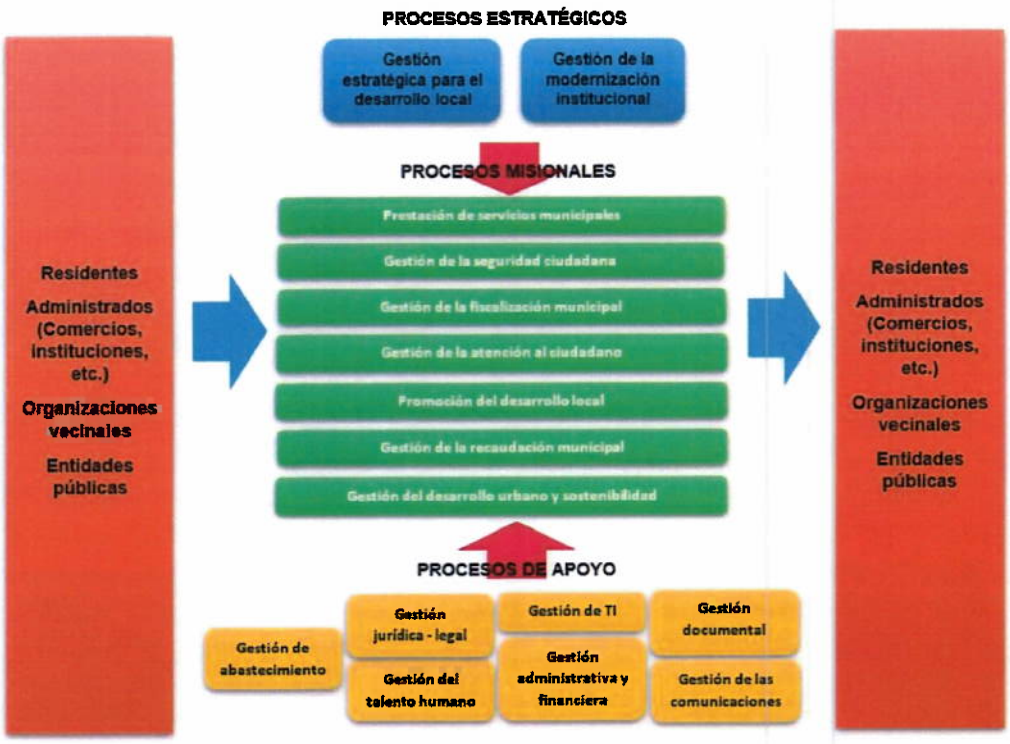

Figura 03. *Mapa de procesos de la entidad*

El Comité de Gobierno y Transformación Digital evaluó los procesos que se pueden mejorar o simplificar, siendo los más importantes los siguientes:

- **Gestión de Atención al Ciudadano**: La MDP requiere de mecanismos de atención al ciudadano que faciliten su acceso a la información oportuna.

  Se tiene proyectada la implementación de más canales de atención y de aplicación de inteligencia artificial a través de la creación de chatbot para consultas.

- **Gestión de la Fiscalización Municipal**: La Municipalidad debe garantizar el cumplimiento de las normas municipales en toda su jurisdicción.

  El proceso de fiscalización será mejorado a través de la adquisición y despliegue de fotografías aéreas con ayuda de un moderno dron. De esta manera se puede detectar todas las faltas administrativas que los vecinos cometan y capturar las imágenes en vivo para proceder a realizar las notificaciones correspondientes. El dron facilitará la labor de reconocimiento y aportará una mejora de control a nivel distrital, ya que el dron se moviliza más rápido que cualquier persona y puede llegar fácilmente a cualquier rincón del distrito.

002388

66

La implementación de un módulo de sanciones administrativas online, permitirá que las multas e infracciones sean registradas en un sistema de información, sean notificadas al vecino y también para evitar que las sanciones administrativas se pierdan con el tiempo.

2.5. Servicios digitales

Un servicio digital es aquel provisto de forma total o parcial a través de internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.

La Municipalidad Distrital de Pucusana brinda los siguientes Servicios Digitales:

2.5.1. Página web institucional

El portal web www.munipucusana.gob.pe ha migrado completamente a www.gob.pe/munipucusana.

La MDP también brinda información a través del Portal de Transparencia Estándar el cual es actualizado por las áreas competentes como (Logística, Tesorería, Planeamiento y Presupuesto, Recursos Humanos, entre otros).

2.5.2. Sistema de Gestión Documental (PCM-ONPE)

El SGD es un sistema desarrollado por ONPE y modificado por el DESPACHO PRESIDENCIAL el cual se ejecuta bajo el ambiente web. Es un sistema automatizado que funciona por medio de la tecnología "firma digital" y WEBSOCKET el cual permite optimizar el proceso de gestión de documentos administrativos de una institución.

Sus funcionalidades son:

- Gestionar el flujo de los documentos internos y externos de la entidad.
- Manejo de plazos de atención para documentos internos.
- Manejo y seguimiento de Expedientes, desde el módulo de Mesa de Partes.
- Manejo de notificaciones subsanación y/o duplicidad de expedientes.
- Control del envío físico de los documentos, desde el módulo de Mensajería.
- Permite la Interoperabilidad con otras entidades.
- Consume el servicio PIDE para las consultas de DNI y RUC.
- Cuenta con la validación del Directorio Activo en el acceso al sistema, lo cual es configurable a nivel del sistema y por usuario.

2.5.3. Sistema de Acta de Celebración Electrónica de Matrimonio

La MDP gracias a un convenio con RENIEC cuenta con el Sistema de Acta de Celebración Electrónica de Matrimonio mediante el cual, el funcionario responsable del área de Registro Civil realiza el registro de un matrimonio en el Sistema y autentifica la información con su firma digital a través de la lectura del DNI-e o certificado digital correspondiente.

2.5.4. Próximos servicios digitales

La MDP, tiene conocimiento del avance tecnológico que tiene el mundo hoy en día y la necesidad de automatizar procesos a través de la prestación de servicios digitales; los que deben cumplir con las características: automático, no presencial, interoperable, escalable, usable y accesible.

2.5.4.1. Sistema de Información Catastral

Un Sistema de Información Catastral permite consultar información sobre zonificación de uso de suelos y compatibilidad de uso, de manera sencilla.

El Sistema de Información Catastral será considerado como un proyecto de gobierno digital, ya que facilita la información al ciudadano y es un instrumento informativo importante para ejercer mejor control de la información geográfica del distrito.

2.5.4.2. Sistema de Licencias de Funcionamiento

Es un Sistema que permite gestionar de manera óptima el registro, actualización, vencimiento y cancelación de las licencias de funcionamiento en el distrito.

2.5.4.3. Sistema de Fiscalización Administrativa Municipal

Es un Sistema que permite gestionar de manera óptima el registro, actualización y cancelación de las multas, infracciones, descargos, entre otros trámites de fiscalización administrativa municipal.

2.6. Seguridad de la Información

2.6.1. SGSI basado en la NTP ISO/IEC 27001:2014

En cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº 004-2016-PCM, que establece el uso obligatorio de la NTP ISO/IEC 27001:2014 en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, ahora Sistema Nacional de Transformación Digital la MDP a través del Comité de Gobierno y Transformación Digital ha acordado, según el Acta de Comité Nº 001-2022-CGTD/MDP, elaborar los documentos requeridos para implementar el SGSI.

Por lo expuesto, se estarán elaborando los documentos del SGSI en los próximos meses, teniendo como meta su culminación y aprobación a finales del 2022.

2.6.2. Estructura organizacional de la Seguridad de la Información

La MDP es consciente de la importancia de la Seguridad de la Información, siendo esta un pilar base para la transformación digital de la entidad.

Se dará cumplimiento al objetivo de control Nº 06 "Organización de la Seguridad de la Información" de la NTP ISO/IEC 27001:2014, mediante las gestiones para incorporar un área o rol de Seguridad de la Información en el ROF de la entidad.

Según la Resolución de Alcaldía Nº 224-2021-AL/MDP y Nº 037-2022-AL/MDP, se designa al Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

2.7. Presupuesto asignado al Área de Tecnologías de la Información

Según el reporte, de fecha 03 de junio del 2022, brindado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el 2022 fue de S/.122'194.00. Sin embargo, este presupuesto no estaba sincerado y menos adecuado al gasto real que realiza el área mensualmente, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/.478'145.00. De igual forma siendo la Meta Presupuestal N.° 16, la asignada a tecnologías de la información.

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 220304

Fecha: 03/06/2022
Hora: 11:01.32
Página 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 24 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA [301273]

SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AOBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
0016 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 005 0006									
Meta 00005 - 0001085 MODERNIZACION INFORMATICA Y ESTADISTICA: ACCION: 1 000: LIMA, LIMA, PUCUSANA									
5 GASTOS CORRIENTES	122,194	346,818	315,062.93	205,807.43	149,489.63	31,755.07	141,010.57	197,328.37	43.10 %
2.3. 1 6. 1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		5,280	5,280.00	5,280.00	5,280.00				100.00 %
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		946	729.00	412.00	412.00	217.00	534.00	534.00	43.55 %
2.3. 2 1. 2 99 OTROS GASTOS		100	30.00	30.00	30.00	70.00	70.00	70.00	30.00 %
2.3. 2 2. 2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		2,914	2,912.80	2,912.80	1,260.40	1.20	1.20	1,653.60	43.25 %
2.3. 2 2 2 3 SERVICIO DE INTERNET		8,833	5,663.90	5,663.90	5,663.90	3,169.10	3,169.10	3,169.10	64.12 %
2.3. 2 5. 1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		147,074	147,074.00	56,224.00	35,980.00		90,850.00	111,094.00	24.46 %
2.3. 2 7 11 99 SERVICIOS DIVERSOS		26,176	26,174.88	26,174.88	11,753.48	1.12	1.12	14,422.52	44.90 %
2.3. 2 7.14 99 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS		31,000	31,000.00	31,000.00	11,000.00			20,000.00	35.48 %
2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	56,880	58,226	50,613.90	37,113.90	37,113.90	7,612.10	21,112.10	21,112.10	63.74 %
2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,814	5,514	5,181.30	1,792.80	1,792.80	332.70	3,721.20	3,721.20	32.51 %
2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	600	1,200	1,200.00				1,200.00	1,200.00	0.00 %
2.3. 2 8. 1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S		2,204	2,203.15	2,203.15	2,203.15	0.85	0.85	0.85	99.96 %
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	62,100	57,351	37,000.00	37,000.00	37,000.00	20,351.00	20,351.00	20,351.00	64.52 %
6 GASTOS DE CAPITAL		131,327	131,325.08	101,275.79	101,275.76	1.92	30,051.21	30,051.24	77.12 %
2.6. 3 2. 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		11,994	11,993.37	11,993.37	11,993.37	0.63	0.63	0.63	99.99 %
2.6. 3 2. 3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		97,895	97,894.21	67,844.92	67,844.89	0.79	30,050.08	30,050.11	69.30 %
2.6. 6 1. 3 99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		16,348	16,348.00	16,348.00	16,348.00				100.00 %
2.6. 6 1.99 99 OTROS		5,090	5,089.50	5,089.50	5,089.50	0.50	0.50	0.50	99.99 %
TOTAL META 0016	122,194	478,145	446,388.01	307,083.22	250,765.39	31,756.99	171,061.78	227,379.61	52.45 %
TOTAL PLIEGO:	122,194	478,145	446,388.01	307,083.22	250,765.39	31,756.99	171,061.78	227,379.61	52.45 %

Figura 04. Presupuesto gastado por la Sub Gerencia de Tecnología de la Información - 2022

Las únicas **copias controladas** de los documentos aprobados del **Plan de Gobierno Digital** se encuentran publicadas en **www.gob.pe/munipucusana**, Colección **PGD**.
Verificar su vigencia.

III. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Esta etapa busca definir los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Pucusana, los cuales deben estar alineados y articulados a sus objetivos estratégicos institucionales (OEI) definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

3.1. DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL

El Comité de Gobierno y Transformación Digital ha identificado los principales desafíos o retos que se enfrentarán para desarrollar el Gobierno Digital en la entidad:

3.1.1. Desafío 1: Gestión del Cambio.

Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital que se darán en la son sostenibles en el tiempo si las entidades integran acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaborares, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los procesos, información y servicios. La MDP debe asegurar el compromiso de la Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.

3.1.2. Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales

Se debe comprender que las inversiones en tecnologías digitales generan los beneficios esperados asegurando el uso fiable y eficiente de las mismas en la digitalización de procesos y servicios. Los beneficios pueden comprender: el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales de la entidad, la generación de ahorro, reducción de costos, mantenimiento de los riesgos de tecnologías digitales en un nivel aceptable, disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones, mejora de la productividad, satisfacción de las necesidades o resolución de los problemas de las partes interesadas.

3.1.3. Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria.

Se debe satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, a través de las tecnologías digitales y los datos, que son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor público y mejora de la interacción ciudadano-entidad o viceversa. En esta línea, es fundamental entender las necesidades y demandas reales de los ciudadanos de Pucusana en términos de tiempo, costo, experiencia en el uso del servicio, accesibilidad, entre otros, para poder modelar conceptualmente la solución, realizar prototipos, reutilizar software, analizar datos, hacer pruebas e iteraciones, diseñar interfaces, entre otros.

002383

61

3.1.4. Desafío 4: Digitalizar servicios públicos.

La provisión de servicios digitales de principio a fin debe asegurarse con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad, considerando para su desarrollo acciones relacionadas a la actualización de la plataforma tecnológica, investigaciones ciudadanas (identificación de necesidades reales y no realizar suposiciones), diseño de interfaces, lenguaje sencillo, estrategias de omnicanalidad, adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.

3.1.5. Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información.

Se debe garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información son aspectos claves para toda Municipalidad, independientemente del formato en que se encuentren, ya sea en digital o papel.

3.1.6. Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.

Se debe contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, el cual es un aspecto clave que la Municipalidad Distrital de Pucusana debe desarrollar, promoviendo una capacitación continua en tecnologías emergentes.

3.1.7. Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

Se debe implementar y mantener una infraestructura tecnológica para asegurar la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones o servicios públicos que desarrolle la MDP sobre ella.

3.2. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Visto el Enfoque Estratégico de Gobierno Digital, que está basado en la misión y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2025, así como los desafíos identificados a partir del documento Situacional Actual del Gobierno Digital del 2022, se han definido los Objetivos de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Pucusana:

- **Objetivo 1:** Promover e implementar **servicios digitales** de cara al ciudadano.
- **Objetivo 2:** Optimizar y automatizar **procesos** mediante el uso de las tecnologías digitales.
- **Objetivo 3:** Fortalecer la **seguridad de la información y confianza digital**.
- **Objetivo 4:** Garantizar la **disponibilidad de los servicios digitales**.
- **Objetivo 5:** Implementar y mantener una **infraestructura tecnológica** que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.

002382

- **Objetivo 6**: Fortalecer las **competencias digitales** de los servidores públicos y colaboradores de la Municipalidad.

3.3. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos.

La siguiente matriz muestra como los Objetivos de Gobierno Digital responden a los desafíos para la implementación del Gobierno Digital en la entidad. Los siguientes desafíos son propuestos por la SEGDI y adoptados por nuestra entidad.

Cuadro 21. Matriz de vinculación entre OGD y desafíos.

Objetivos de Gobierno Digital	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
Objetivo 1: Promover e implementar **servicios digitales** de cara al ciudadano.	SI	SI	SI	SI			
Objetivo 2: Optimizar y automatizar **procesos** mediante el uso de las tecnologías digitales.	SI	SI					SI
Objetivo 3: Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital.	SI	SI			SI		
Objetivo 4: Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales.	SI	SI	SI	SI	SI		
Objetivo 5: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.	SI	SI		SI	SI		SI
Objetivo 6: Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Municipalidad.	SI				SI	SI	

Leyenda:

- D1: Gestión del Cambio
- D2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales
- D3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria
- D4: Digitalizar servicios públicos
- D5: Garantizar la seguridad de la información
- D6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales
- D7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

002281

3.4. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI

Esta matriz tiene el propósito de definir la alineación de nuestro Plan de Gobierno Digital con el PEI a través de la relación de los objetivos de ambos planes (PGD y PEI).

Cuadro 22. Matriz de vinculación OGD – OEI y AEI.

Objetivos de Gobierno Digital	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción	Código	Descripción
Objetivo 1: Promover e implementar **servicios digitales** de cara al ciudadano.	**OEI.01**	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana	**AEI.01.01**	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo 2: Optimizar y automatizar **procesos** mediante el uso de las tecnologías digitales.	**OEI.01**	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana	**AEI.01.01**	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo 3: Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital.	**OEI.01**	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana	**AEI.01.01**	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo 4: Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales.	**OEI.01**	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana	**AEI.01.01**	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo 5: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.	**OEI.01**	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana	**AEI.01.01**	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana

002380

Objetivo 6: Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Municipalidad.	**OEI.01**	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana	**AEI.01.01**	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana

3.5. Mapa Estratégico de Gobierno Digital

Para tener una mirada completa y articulada sobre cuál es la estrategia de gobierno digital que debe formular la Municipalidad Distrital de Pucusana, se debe utilizar una herramienta visual denominada mapa estratégico de gobierno digital.

Para ello, se definen dimensiones o perspectivas desde las cuales se pueda mirar al gobierno digital de forma integral, considerando todos los aspectos relevantes que intervienen en él.

Una vez, definidas estas perspectivas, debemos colocar los objetivos formulados en las perspectivas, según les corresponda, estableciendo una relación causa-efecto entre ellos, siempre de abajo hacia arriba.

Las perspectivas definidas han sido:

- Organización
- Digitalización de los Servicios
- Satisfacción de los ciudadanos del distrito
- Beneficios

A continuación, se presenta el mapa estratégico de gobierno digital:

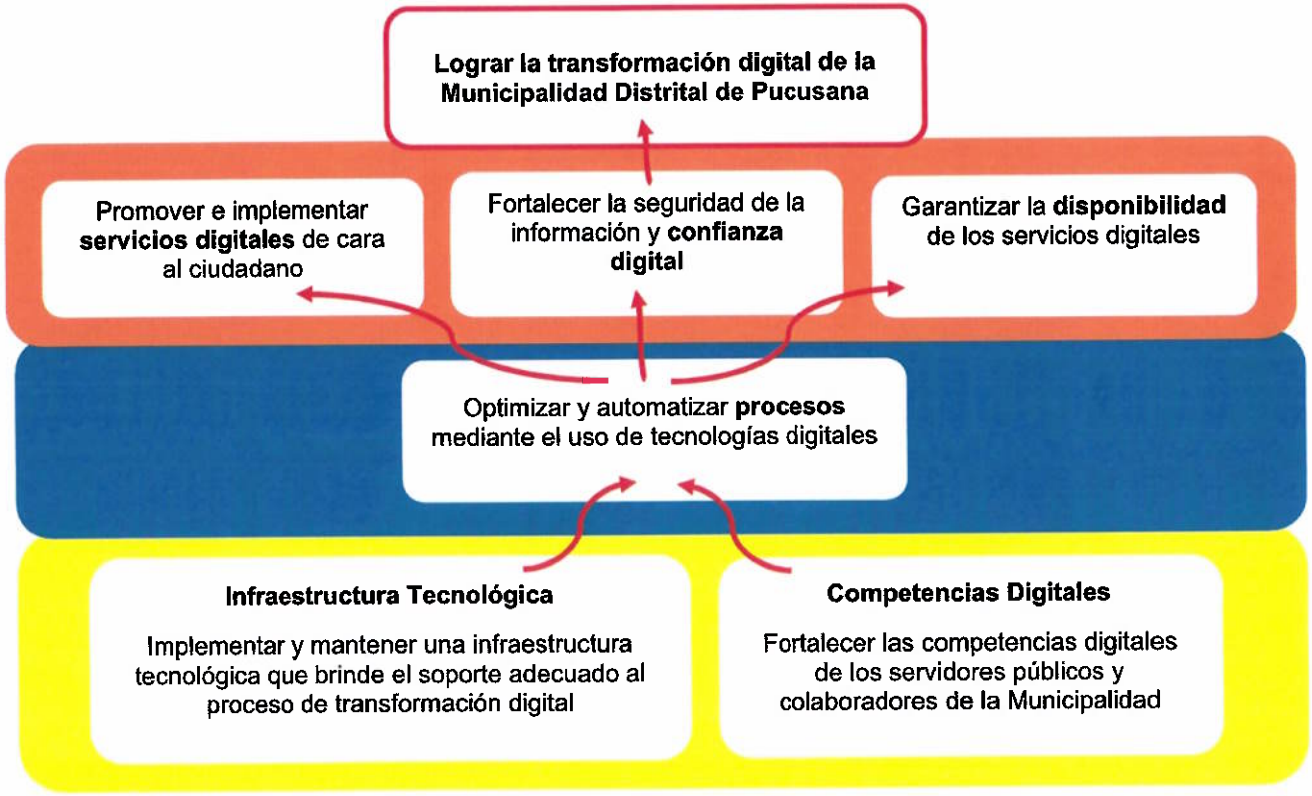

Figura 05. Mapa Estratégico de Gobierno Digital

3.6. Matriz de Objetivos de Gobierno Digital con indicadores

A continuación, se presentan los indicadores que se emplearán para monitorear y evaluar el cumplimiento de cada uno de los Objetivos de Gobierno Digital definidos, asimismo se precisan las metas de cada uno para el periodo de implementación del presente plan (2021 – 2023):

Cuadro 23. *Matriz de OGD con indicadores.*

Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Fórmula del indicador	Línea base	Meta	
			2022	2023	2024
Objetivo 1: Promover e implementar **servicios digitales** de cara al ciudadano.	1. Porcentaje de servicios brindados de forma digital.	(N° servicios brindados digitalmente / Total de servicios brindados) * 100	10%	40%	60%
Objetivo 2: Optimizar y automatizar **procesos** mediante el uso de las tecnologías digitales.	2. Porcentaje de procesos optimizados con la aplicación de tecnologías de la información	(N° procesos identificados que han sido optimizados y formalizados / Total de procesos identificados) * 100	10%	30%	70%
Objetivo 3: Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital.	3. Porcentaje de controles de la Declaración de Aplicabilidad (SOA) del SGSI aplicados.	(Nº Total de controles de la Declaración de Aplicabilidad aplicados/ Total de controles declarados en la Declaración de Aplicabilidad) * 100	0%	40%	60%
Objetivo 4: Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales.	4. Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales críticos.	(N° de horas de disponibilidad promedio de los servicios digitales en el mes / N° ideal de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes) * 100	80%	98%	99%
Objetivo 5: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.	5. Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica	(N° Equipos Informáticos con vigencia tecnológica con Antigüedad no mayor a 4 años / Total de Equipos Informáticos en la entidad) * 100	60%	70%	80%
Objetivo 6: Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Municipalidad.	6. Porcentaje de personal capacitado en gobierno digital y seguridad de la información	(N° de personas que son capacitadas en el uso de herramientas digitales / Total de personas que deben ser capacitadas en el uso de herramientas digitales) * 100	40%	80%	90%

IV. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Etapa que permite definir los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades necesarias para transformar digitalmente la entidad, y así alcanzar los Objetivos de Gobierno Digital definidos en la etapa anterior.

4.1. Clasificación de Proyectos de Gobierno Digital

Con la información obtenida en la etapa de Situación Actual de Gobierno Digital (SAGD.PGD.01) y para dar cumplimiento a los Objetivos de Gobierno Digital (OGD.PGD.01), se ha definido un listado de proyectos a ser implementados en el período 2022-2024, lo cuales contemplan proyectos para la gestión interna y de cara al ciudadano, según el siguiente cuadro.

Cuadro 24: Clasificación de proyectos

Tipo de Proyecto	Sub Tipo de Proyecto
De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales
De mejora de la gestión interna	Innovación y Automatización de procesos
	Cumplimiento normativo y mejores practicas
	Seguridad de la Información
	Infraestructura y Servicios de TI

4.2. Listado Preliminar de Proyectos de Gobierno Digital

En vista de la normativa actual, estado situacional y objetivos de gobierno digital propuestos y aprobados por el Comité de Gobierno Digital, se elaboró un listado preliminar de proyectos de gobierno digital, los cuales ayudarán a cumplir con los Objetivos de gobierno digital de la entidad.

Cuadro 25: Listado preliminar de proyectos

ID	Proyecto	Descripción del Proyecto	Finalidad
1	**Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal**	Es un módulo que permitirá a los contribuyentes realizar sus pagos a través de un formulario de pasarela de pago otorgado por la Gerencia de Administración Tributaria.	Permitir a los contribuyentes pagar sus tributos sin necesidad de acercarse a la entidad.
2	**Implementación del Sistema de Casilla Electrónica**	Es el espacio virtual seguro que la Municipalidad de Pucusana otorga a los contribuyentes, a fin de que puedan ser Notificados con las Resoluciones, Notificaciones preventivas, entre otros.	Notificar oportunamente a los contribuyentes sobre procedimientos, actos o multas administrativas.
3	**Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe**	Las páginas informativas en Gob.pe son muy útiles ya que permiten detallar el paso a paso a seguir en un trámite determinado, en este caso, los servicios y trámites del TUPA más demandados por los ciudadanos.	Dar a conocer al ciudadano los procedimientos necesarios para realizar un trámite administrativo o acceder a un servicio municipal.
4	**Implementación de Módulo de Seguimiento de Tramite Documentario para el SGD PCM-ONPE**	El módulo de seguimiento permitirá al vecino conocer en qué estado se encuentra su expediente.	Brindar al ciudadano la facilidad de conocer el estado de su expediente en la Municipalidad.
5	**Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción**	Módulo creado por PCM que permite el ingreso de denuncias por Abuso de Autoridad, Prestación Inadecuada de Servicios, Intentos de Soborno, Incumplimiento de funciones, Favorecimiento indebido, Irregularidades en compras, entre otros; además de permitir su registro de manera anónima para protección del denunciante.	Fortalecer la lucha contra la corrupción.
6	**Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"**	Optimizar los servicios municipales de cara al ciudadano, a través de una aplicación móvil que cada ciudadano podrá instalar en sus dispositivos. A través de esta, podrá acceder a noticias, notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento a trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes, recursos turísticos, entre otros.	Brindar al ciudadano herramientas digitales para dotar información en tiempo real, centralizar servicios digitales y facilitarle al acercamiento a la gestión municipal.
7	**Implementación del SID-Municipalidades**	Es el Sistema de Intermediación Digital, mediante el cual los actos administrativos, correspondientes al registro de predios y de personas naturales, emitidos por la Municipalidad podrán inscribirse en SUNARP de forma virtual.	Registrar los actos administrativos susceptibles de inscripción mediante el empleo de firma digital, de manera que los administrados no tengan que acudir a las oficinas registrales de la SUNARP.

ID	Proyecto	Descripción del Proyecto	Finalidad
8	**Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica (GIS)**	Es un Sistema que permitirá el ingreso de información catastral, zonificación de uso de suelo y compatibilidad de uso en el distrito.	Permitir la consulta de información sobre la zonificación de usos de suelo y compatibilidad de uso en el distrito, de manera gráfica, ágil y sencilla a través del Visor de Información Catastral.
9	**Implementación de asistente virtual y chatbot**	Es un programa informático con el que es posible mantener una conversación y que funcionan mediante inteligencia artificial.	Reducir el tiempo de atención de consultas del ciudadano.
10	**Implementación del Plan de Continuidad del Negocio / Centro de Datos de contingencia**	Es una guía para asegurar las operaciones ante una situación, interna o externa, que impida el funcionamiento normal de la entidad.	Garantizar la continuidad operativa de la entidad.
11	**Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)**	Es la búsqueda y explotación de vulnerabilidades de seguridad en sistemas o redes, con la finalidad de que la entidad tome las medidas necesarias que posibilite prevenir un incidente de seguridad de la información.	Utilizar la información del Análisis de Vulnerabilidades para tomar las acciones que prevengan incidentes.
12	**Implementación del Plan de Protección de Datos Personales**	Es el conjunto de medidas que la entidad debe realizar para proteger adecuadamente los datos personales de contribuyentes, personal, proveedores, entre otros; según la ley de protección de datos personales.	Proteger las bases de datos personales que posee la entidad.
13	**Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos**	Es la implementación de medidas de seguridad informática mediante la instalación y configuración de firewalls, sistema de prevención de intrusos, sistema de detección de intrusos, entre otros.	Optimizar la seguridad informática a fin de mitigar riesgos.
14	**Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda**	Es la implementación de un Sistema para la gestión de los procesos de atención crítica en la organización, de cara a los usuarios finales de las plataformas tecnológicas. Este Sistema permitirá medir el grado de operación, continuidad, productividad, renovación tecnológica permanente y reduce el tiempo de atención por gestión a los usuarios que lo requieran de forma presencial o remota.	Optimizar el proceso de atención y gestión de incidentes en la entidad.
15	**Optimización de la interconexión de sedes remotas**	Desplegar tecnología entre las sedes que conforman la red de datos institucional para mejorar la calidad y velocidad de la transmisión de datos.	Optimizar la transmisión de datos entre las sedes municipales.

ID	Proyecto	Descripción del Proyecto	Finalidad
16	**Implementación de Central de Telefonía IP**	La telefonía IP es la telefonía que establece las comunicaciones mediante Internet y donde la transición de voz se realiza mediante Voz por IP. La telefonía IP se está transformando en la forma de comunicación más utilizada por las entidades, sustituyendo los sistemas telefónicos tradicionales.	Optimizar los recursos de la entidad.
17	**Optimización del Data Center institucional**	Es la intervención en el Data Center institucional para mejorar su funcionamiento y niveles de seguridad.	Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información.
18	**Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	Es la elaboración del Plan de transición al protocolo IPv6 que permitirá saber el costo, tiempo y procedimientos a seguir para contar con este protocolo de comunicaciones.	Garantizar el cumplimiento normativo y continuidad operativa.
19	**Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	Es la adopción del protocolo IPv6 en la entidad ante el inminente agotamiento de las direcciones IPv4. Esto incluye renovación de la infraestructura tecnológica de redes para poder soportar IPv6	Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información.
20	**Implementación de una solución de Business Intelligence**	Es el uso de estrategias y herramientas que sirven para transformar información en conocimiento, con el objetivo de mejorar el proceso de toma de decisiones en una empresa.	Mejorar el proceso de toma de decisiones de la entidad.
21	**Implementación de un Servidor de Archivos Institucional**	Es un tipo de servidor que almacena y distribuye diferentes tipos de archivos informáticos entre los clientes de una red de computadoras. Su función es permitir el acceso remoto de otros modos a los archivos que almacena o sobre los que tiene acceso	Gestionar eficientemente la información, así como su disponibilidad e integridad.
22	**Renovación de Infraestructura tecnológica**	Es el conjunto de adquisiciones de Hardware (CPU's, monitores, teclados, mouses, estabilizadores, entre otros) de última generación para reemplazar los que ya tengan más de 5 años de antigüedad.	Garantizar la continuidad operativa de la entidad.
23	**Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad.**	Consiste en certificar a la entidad en ISO 27001, la cual es una norma internacional que describe como se debe gestionar la Seguridad de la Información en la entidad, cuyo eje central es proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Adoptar un estándar internacional que genere valor agregado a un proceso misional de la entidad.
24	**Implementación de Webservices para la PIDE**	Es el intercambio de datos de aplicaciones que la entidad posee con la PIDE, Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano.	Interoperar con otras entidades, a fin de compartir y consumir información.

4.3. Clasificación de Proyectos de Gobierno Digital

4.3.1. Listado de Proyectos de Servicios Digitales

Se denomina servicio digital a todo proyecto o iniciativa que permita interacción directa del usuario o administrado con la entidad.

Cuadro 26: Lista preliminar de Proyectos de Servicios Digitales

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
1	**Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	GAT y ST-GAF	1
2	**Implementación del Sistema de Casilla Electrónica**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	MDP	3
3	**Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	SGTIS	2
4	**Implementación de Módulo de Seguimiento de Tramite Documentario para el SGD PCM-ONPE**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	GDESM - GDT	1
5	**Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	MDP	1
6	**Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	MDP	1
7	**Implementación del SID-Municipalidades**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	MDP	2
8	**Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica (GIS)**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	GDU - GAT	3
9	**Implementación de asistente virtual y chatbot**	De cara al ciudadano	*Servicios Digitales*	SGTIS	2

4.3.2. Listado de Proyectos de Seguridad de la Información

Se considera proyectos de Seguridad de la Información a todos aquellos que contribuyen de manera significativa a fortalecer los niveles de seguridad de la información en la entidad.

Cuadro 27: Proyectos de Seguridad de la Información

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
10	**Implementación del Plan de Continuidad del Negocio / Centro de Datos de contingencia**	De mejora de la gestión interna	*Seguridad de la Información*	MDP	2
11	**Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)**	De mejora de la gestión interna	*Seguridad de la Información*	SGTIS	2

002272

50

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
12	**Implementación del Plan de Protección de Datos Personales**	De mejora de la gestión interna	*Seguridad de la Información*	SGTIS	2
13	**Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos**	De mejora de la gestión interna	*Seguridad de la Información*	SGTIS	2

4.3.3. Listado de Proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I.

Se considera proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I. a todos aquellos que contribuyen a optimizar la infraestructura y brindar servicios de T.I. adecuados en toda la entidad.

Cuadro 28: Proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I.

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
14	**Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	SGTIS	2
15	**Optimización de la interconexión de sedes remotas**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	SGTIS	2
16	**Implementación de Central de Telefonía IP**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	SGTIS	2
17	**Optimización del Data Center institucional**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	MDP	3
18	**Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	SGTIS	1
19	**Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	SGTIS	2
20	**Implementación de una solución de Business Intelligence**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	SGTIS	2
21	**Implementación de un Servidor de Archivos Institucional**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	SGTIS	2
22	**Renovación de Infraestructura tecnológica**	De mejora de la gestión interna	*Infraestructura y Servicios de TI*	MDP	2

4.3.4. Listado de Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores practicas

Se considera proyectos de cumplimiento normativo a todos aquellos que consideren la implementación y certificación de una norma ISO.

Cuadro 29: Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores practicas

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
23	**Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad.**	De mejora de la gestión interna	*Cumplimiento normativo y mejores practicas*	MDP	2

4.3.5. Listado de Proyectos de Automatización de procesos

Se considera proyectos que consideren la digitalización y automatización de algún proceso que no necesariamente es orientado al ciudadano, si no para procesos internos o en el caso de webservices, para brindar información a otras entidades del estado de manera automatizada.

Cuadro 30: Proyectos de Innovación y Automatización de Procesos

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
24	**Implementación de Webservices para la PIDE**	De mejora de la gestión interna	*Innovación y Automatización de procesos*	SGTIS	1

La descripción y alcance de cada proyecto e iniciativa será detallado en los Anexos al presente documento.

4.4. Matriz de Vinculación de los Proyectos con los Objetivos de gobierno digital.

Se presenta la vinculación entre los Proyectos definidos con presupuesto y los Objetivos de Gobierno Digital.

Cuadro 31: Matriz de vinculación con los Objetivos de Gobierno Digital

ID	Proyecto	Vinculación con OGD	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL					
			OG D1	OG D2	OG D3	OG D4	OG D5	OG D6
1	**Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal**	OGD1, OGD2	SI	SI				
2	**Implementación del Sistema de Casilla Electrónica**	OGD1, OGD2	SI	SI				
3	**Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe**	OGD1, OGD2	SI	SI				
4	**Implementación de Módulo de Seguimiento de Tramite Documentario para el SGD PCM-ONPE**	OGD1, OGD2	SI	SI				
5	**Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción**	OGD1, OGD2	SI	SI				
6	**Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"**	OGD1, OGD2	SI	SI				
7	**Implementación del SID-Municipalidades**	OGD1, OGD2	SI	SI				
8	**Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica (GIS)**	OGD1, OGD2	SI	SI				

ID	Proyecto	Vinculación con OGD	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL					
			OG D1	OG D2	OG D3	OG D4	OG D5	OG D6
9	**Implementación de asistente virtual y chatbot**	OGD1, OGD2	SI	SI				
10	**Implementación del Plan de Continuidad del Negocio / Centro de Datos de contingencia**	OGD3, OGD4			SI	SI		
11	**Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)**	OGD3, OGD4			SI	SI		
12	**Implementación del Plan de Protección de Datos Personales**	OGD3, OGD4			SI	SI		
13	**Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos**	OGD3, OGD4, OGD5			SI	SI	SI	
14	**Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda**	OGD2, OGD5		SI			SI	
15	**Optimización de la interconexión de sedes remotas**	OGD5					SI	
16	**Implementación de Central de Telefonía IP**	OGD5					SI	
17	**Optimización del Data Center institucional**	OGD4, OGD5				SI	SI	
18	**Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	OGD5					SI	
19	**Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	OGD5					SI	
20	**Implementación de una solución de Business Intelligence**	OGD2, OGD5		SI			SI	
21	**Implementación de un Servidor de Archivos Institucional**	OGD2, OGD5		SI			SI	
22	**Renovación de Infraestructura tecnológica**	OGD5					SI	
23	**Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad.**	OGD3, OGD4, OGD6			SI	SI		SI
24	**Implementación de Webservices para la PIDE**	OGD1	SI					

- ***Objetivo 1:*** *Promover la digitalización de los servicios públicos que brinda la entidad.*
- ***Objetivo 2:*** *Optimizar los procesos de la entidad mediante el uso de las tecnologías de información.*
- ***Objetivo 3:*** *Fortalecer la gestión y seguridad de la información en los procesos misionales de la entidad.*
- ***Objetivo 4:*** *Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales.*
- ***Objetivo 5:*** *Asegurar la implementación de una infraestructura tecnológica que brinde soporte a la transformación digital.*
- ***Objetivo 6:*** *Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, tecnologías de la información y seguridad de la información de los servidores públicos*

4.5. Inicio previsto de ejecución de Proyectos de gobierno digital.

Cuadro 32: Inicio previsto ejecución de proyectos de gobierno digital.

ID	Proyecto	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	Ejecución prevista									
				2022		2023				2024			
				III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1	**Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal**	2022-III	2022-III										
2	**Implementación del Sistema de Casilla Electrónica**	2024-I	2024-II										
3	**Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe**	2023-II	2023-III										
4	**Implementación de Módulo de Seguimiento para el SGD PCM-ONPE**	2022-IV	2022-IV										
5	**Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción**	2022-IV	2022-IV										
6	**Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"**	2022-IV	2022-IV										
7	**Implementación del SID-Municipalidades**	2023-I	2023-I										
8	**Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica (GIS)**	2024-I	2024-II										
9	**Implementación de asistente virtual y chatbot**	2023-II	2023-II										
10	**Implementación del Plan de Continuidad del Negocio / Centro de Datos de contingencia**	2023-II	2023-III										
11	**Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)**	2023-III	2023-III										
12	**Implementación del Plan de Protección de Datos Personales**	2023-III	2023-III										
13	**Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos**	2023-III	2023-IV										
14	**Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda**	2023-I	2023-I										
15	**Optimización de la interconexión de sedes remotas**	2023-II	2023-III										
16	**Implementación de Central de Telefonia IP**	2023-I	2023-I										
17	**Optimización del Data Center institucional**	2024-I	2024-II										
18	**Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	2022-IV	2022-IV										
19	**Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	2023-II	2023-IV										
20	**Implementación de una solución de Business Intelligence**	2023-II	2023-III										
21	**Implementación de un Servidor de Archivos Institucional**	2023-II	2023-II										
22	**Renovación de Infraestructura tecnológica**	2023-I	2023-I										

002368

ID	Proyecto	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	Ejecución prevista									
				2022		2023			2024				
				III	IV	I	III	IV	I	III	IV	I	III
23	**Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad.**	2023-I	2023-II			■	■						
24	**Implementación de Webservices para la PIDE**	2022-IV	2022-IV		■								

4.6. Costo estimado de los proyectos de gobierno digital

Cuadro 33: Costo estimado de los proyectos de gobierno digital

ID	Proyecto	Costo estimado	¿Cuenta con financiamiento?	Presupuesto estimado por año		
				2022	2023	2024
1	**Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal**	**S/ -**	**SI**	S/ -		
2	**Implementación del Sistema de Casilla Electrónica**	**S/ 20,000.00**	**SI**			S/ 20,000.00
3	**Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe**	**S/ 15,000.00**	**SI**		S/ 15,000.00	
4	**Implementación de Módulo de Seguimiento de Tramite Documentario para el SGD PCM-ONPE**	**S/ 5,000.00**	**SI**	S/ 5,000.00		
5	**Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción**	**S/ -**	**SI**	S/. -		
6	**Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"**	**S/ -**	**SI**	S/. -		
7	**Implementación del SID-Municipalidades**	**S/ -**	**SI**		S/. -	
8	**Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica**	**S/ 100,000.00**	**NO**			S/.100,000.00
9	**Implementación de asistente virtual y chatbot**	**S/ 25,000.00**	**NO**		S/ 25,000.00	
10	**Implementación del Plan de Continuidad del Negocio**	**S/ 15,000.00**	**SI**			S/ 35,000.00
11	**Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)**	**S/ 15,000.00**	**NO**		S/ 15,000.00	
12	**Implementación del Plan de Protección de Datos Personales**	**S/ 10,000.00**	**SI**		S/ 10,000.00	

ID	Proyecto	Costo estimado	¿Cuenta con financiamiento?	Presupuesto estimado por año		
				2022	2023	2024
13	**Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos**	**S/ 72,000.00**	**NO**		S/ 72,000.00	
14	**Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda**	**S/ 10,000.00**	**SI**		S/ 10,000.00	
15	**Optimización de la interconexión de sedes remotas**	**S/ 30,000.00**	**NO**		S/ 30,000.00	
16	**Implementación de Central de Telefonía IP**	**S/ 40,000.00**	**NO**		S/ 40,000.00	
17	**Optimización del Data Center institucional**	**S/ 43,000.00**	**NO**		S/ 43,000.00	
18	**Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	**S/ 6,000.00**	**SI**	S/ 6,000.00		
19	**Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6**	**S/ 40,000.00**	**SI**		S/ 40,000.00	
20	**Implementación de una solución de Business Intelligence**	**S/ 30,000.00**	**NO**		S/ 30,000.00	
21	**Implementación de un Servidor de Archivos Institucional**	**S/ 30,000.00**	**NO**		S/ 30,000.00	
22	**Renovación de Infraestructura tecnológica**	**S/ 50,000.00**	**NO**		S/ 50,000.00	
23	**Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad.**	**S/ 35,000.00**	**NO**		S/ 35,000.00	
24	**Implementación de Webservices para la PIDE**	**S/ 10,000.00**	**NO**	S/ 10,000.00		
	TOTAL	**S/ 621,000.00**		**S/ 21,000.00**	**S/ 445,000.00**	**S/ 155,000.00**

4.7. Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital

Cuadro 34: Matriz final de proyectos de gobierno digital

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área interesada	Vinculación con OGD	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	Costo estimado	¿Cuenta con financiamiento?	Presupuesto estimado por año		
										2022	2023	2024
1	Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	GAT y ST-GAF	OGD1, OGD2	2022-III	2022-III	S/ -	SI	S/ -		
2	Implementación del Sistema de Casilla Electrónica	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	MDP	OGD1, OGD2	2024-I	2024-II	S/ 20,000.00	SI			S/ 20,000.00
3	Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	SGTIS	OGD1, OGD2	2023-II	2023-III	S/ 15,000.00	SI		S/ 15,000.00	
4	Implementación de Módulo de Seguimiento de Tramite Documentario para el SGD PCM-ONPE	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	SG	OGD1, OGD2	2022-IV	2022-IV	S/ 5,000.00	SI	S/ 5,000.00		
5	Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	MDP	OGD1, OGD2	2022-IV	2022-IV	S/ -	SI	S/ -		
6	Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	MDP	OGD1, OGD2	2022-IV	2022-IV	S/ -	SI	S/ -		
7	Implementación del SID-Municipalidades	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	MDP	OGD1, OGD2	2023-I	2023-I	S/ -	SI		S/ -	
8	Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica (GIS)	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	GDU - GAT	OGD1, OGD2	2024-I	2024-II	S/ 100,000.00	NO			S/ 100,000.00
9	Implementación de asistente virtual y chatbot	De cara al ciudadano	Servicios Digitales	SGTIS	OGD1, OGD2	2023-II	2023-II	S/ 25,000.00	NO		S/ 25,000.00	
10	Implementación del Plan de Continuidad del Negocio / Centro de Datos de contingencia	De mejora de la gestión interna	Seguridad de la Información	MDP	OGD3, OGD4	2023-II	2023-III	S/ 35,000.00	SI			S/ 35,000.00
11	Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)	De mejora de la gestión interna	Seguridad de la Información	SGTIS	OGD3, OGD4	2023-III	2023-III	S/ 15,000.00	NO		S/ 15,000.00	
12	Implementación del Plan de Protección de Datos Personales	De mejora de la gestión interna	Seguridad de la Información	SGTIS	OGD3, OGD4	2023-III	2023-III	S/ 10,000.00	SI		S/ 10,000.00	
13	Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos	De mejora de la gestión interna	Seguridad de la Información	SGTIS	OGD3, OGD4, OGD5	2023-III	2023-IV	S/ 72,000.00	NO		S/ 72,000.00	

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área interesada	Vinculación con OGD	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	Costo estimado	¿Cuenta con financiamiento?	Presupuesto estimado por año		
										2022	2023	2024
14	Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	SGTIS	OGD2, OGD5	2023-I	2023-I	S/ 10,000.00	SI		S/ 10,000.00	
15	Optimización de la interconexión de sedes remotas	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	SGTIS	OGD5	2023-II	2023-III	S/ 30,000.00	NO		S/ 30,000.00	
16	Implementación de Central de Telefonía IP	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	SGTIS	OGD5	2023-I	2023-I	S/ 40,000.00	NO		S/ 40,000.00	
17	Optimización del Data Center institucional	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	MDP	OGD4, OGD5	2024-I	2024-II	S/ 43,000.00	NO		S/ 43,000.00	
18	Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	SGTIS	OGD5	2022-IV	2022-IV	S/ 6,000.00	SI	S/ 6,000.00		
19	Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	SGTIS	OGD5	2023-II	2023-IV	S/ 40,000.00	SI		S/ 40,000.00	
20	Implementación de una solución de Business Intelligence	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	SGTIS	OGD2, OGD5	2023-II	2023-III	S/ 30,000.00	NO		S/ 30,000.00	
21	Implementación de un Servidor de Archivos Institucional	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	SGTIS	OGD2, OGD5	2023-II	2023-II	S/ 30,000.00	NO		S/ 30,000.00	
22	Renovación de Infraestructura tecnológica	De mejora de la gestión interna	Infraestructura y Servicios de TI	MDP	OGD5	2023-I	2023-I	S/ 50,000.00	NO		S/ 50,000.00	
23	Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad.	De mejora de la gestión interna	Cumplimiento normativo y mejores practicas	MDP	OGD3, OGD4, OGD6	2023-I	2023-II	S/ 35,000.00	NO		S/ 35,000.00	
24	Implementación de Webservices para la PIDE	De mejora de la gestión interna	Innovación y Automatización de procesos	SGTIS	OGD1	2022-IV	2022-IV	S/ 10,000.00	NO	S/ 10,000.00		

V. CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal	24 días	lun 1/08/22	jue 1/09/22
Implementación del Sistema de Casilla Electrónica	86 días	jue 1/02/24	jue 30/05/24
Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe	127 días	sáb 1/04/23	lun 25/09/23
Implementación de Módulo de Seguimiento de Tramite Documentario para el SGD PCM-ONPE	63 días	sáb 1/10/22	mar 27/12/22
Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción	63 días	sáb 1/10/22	mar 27/12/22
Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"	63 días	sáb 1/10/22	mar 27/12/22
Implementación del SID-Municipalidades	62 días	dom 1/01/23	lun 27/03/23
Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica (GIS)	129 días	lun 1/01/24	jue 27/06/24
Implementación de asistente virtual y chatbot	63 días	sáb 1/04/23	mar 27/06/23
Implementación del Plan de Continuidad del Negocio / Centro de Datos de contingencia	63 días	sáb 1/04/23	mar 27/06/23
Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)	64 días	sáb 1/07/23	mié 27/09/23
Implementación del Plan de Protección de Datos Personales	64 días	sáb 1/07/23	mié 27/09/23
Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos	107 días	mar 1/08/23	mié 27/12/23
Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda	62 días	dom 1/01/23	lun 27/03/23
Optimización de la interconexión de sedes remotas	63 días	jue 1/06/23	dom 27/08/23
Implementación de Central de Telefonía IP	39 días	mié 1/02/23	lun 27/03/23
Optimización del Data Center institucional	85 días	sáb 1/04/23	jue 27/07/23
Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6	64 días	dom 1/10/23	mié 27/12/23
Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6	151 días	lun 1/05/23	lun 27/11/23
Implementación de una solución de Business Intelligence	107 días	jue 1/06/23	vie 27/10/23
Implementación de un Servidor de Archivos Institucional	63 días	sáb 1/04/23	mar 27/06/23
Renovación de Infraestructura tecnológica	62 días	dom 1/01/23	lun 27/03/23
Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad	128 días	dom 1/01/23	mar 27/06/23
Implementación de Webservices para la PIDE	63 días	sáb 1/10/22	mar 27/12/22

Figura 06: Cronograma de Proyectos de Gobierno Digital

VI. GESTIÓN DEL RIESGOS DEL PGD

Etapa que permite identificar y tratar los riesgos que afectan a cada una de las etapas de formulación del PGD.

6.1. Beneficios:

Los principales beneficios de llevar una gestión de riesgos del plan son:

- Identificar posibles riesgos que pongan en riesgo la continuidad del plan.
- Definir procedimientos y/o estrategias que permitan mitigar y/o evitar que ocurran los riesgos identificados.
- Mejorar el entorno organizativo de la entidad.
- Prevenir la interrupción de los servicios y aumentar la estabilidad de los mismos.

6.2. Proceso de Gestión de Riesgos:

El proceso de gestión de riesgos incluye los siguientes elementos:

- Programar reuniones con el Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD) para identificar nuevos riesgos y dar seguimiento de los riesgos ya presentados en el Plan.
- Los riesgos identificados serán clasificados de acuerdo al nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia; asignándoles un valor de acuerdo a la siguiente matriz:

Cuadro 35: Matriz de calificación de riesgo

NIVEL DE RIESGO		IMPACTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
PROBABILIDAD	PROBABLE	Tolerable	Importante	Moderado
	POSIBLE	Tolerable	Tolerable	Importante
	IMPROBABLE	Tratable	Tolerable	Tolerable

6.3. Análisis:

I. Fase I - Organización del Equipo:

Conformación de un equipo de trabajo técnico que informe al Comité de Gobierno Digital, respecto a los avances en la elaboración del Plan de Gobierno Digital.

II. Fase II - Definición de Componentes Estratégicos de la entidad:

Se establece el Enfoque Estratégico y la revisión de la misión, valores, los objetivos estratégicos, las políticas institucionales y otros.

III. Fase III - Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital:

Contempla la revisión de la situación actual tomando como referencia:

- El entorno de la institución y su Plan Estratégico
- Los servicios y procesos de la entidad
- El estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros)
- Roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

IV. Fase IV - Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital:

Esta fase permite definir los desafíos, objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la entidad, los cuales deben estar alineados y articulados a los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEI.

V. Fase V – Elaboración de la Cartera de Proyectos TIC y Plan de Acción:

Contempla la formulación de la Cartera de Proyectos para el Gobierno Digital. El producto de esta etapa es la cartera de proyectos priorizado por el Comité señalando el costo estimado de implementación y plazo de ejecución.

6.4. Riesgos

Se ha elaborado una lista de riesgos basados en los Lineamientos para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital:

Cuadro 36: Lista de riesgos del Plan de Gobierno Digital

Nº	Descripción del Riesgo
R01	Retraso en la ejecución del Plan
R02	Cambio de miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital
R03	Falta de compromiso de los miembros del Comité
R04	Miembros del Comité no disponibles por carga laboral
R05	Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo
R06	Limitada disponibilidad presupuestal
R07	Cambios en la definición de proyectos
R08	Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional.

A continuación, se asocian los posibles riesgos identificados a cada fase de formulación del Plan de Gobierno Digital:

Cuadro 37: Fases y riesgos del Plan de Gobierno Digital

Fases del PGD	Descripción del Riesgo	Riesgos transversales
Fase I: Organización del Equipo.	R02: Cambios de miembros del Comité.	R01: Retraso en la ejecución del Plan.

	R04: Miembros del Comité no disponibles por carga laboral. R03: Falta de compromiso de los miembros del Comité.	R05: Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo.
Fase II - Definición de Componentes Estratégicos de la entidad.	R08: Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional.	
Fase III - Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital.		
Fase IV - Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital.		
Fase V – Elaboración de la Cartera de Proyectos TIC y Plan de Acción.	R07: Cambios en la definición de proyectos. R06: Limitada disponibilidad presupuestal.	

6.5. Evaluación de los Riesgos del PGD:

Habiendo identificado los riesgos, se procederá a medir la PROBALIDAD vs el IMPACTO. Para esta actividad se ha elaborado el siguiente cuadro:

6.5.1. Criterios de la Probabilidad:

Cuadro 38: Criterios de Probabilidad

PROBABILIDAD		DESCRIPCIÓN
PROBABLE	3	Cuando la probabilidad del riesgo es regular, pudiendo presentarse al menos una vez a la semana.
POSIBLE	2	Cuando la probabilidad del riesgo es eventual, pudiendo presentarse al menos una vez al mes.
IMPROBABLE	1	Cuando la probabilidad del riesgo es poco frecuente o que no llegará a presentarse.

6.5.2. Criterios del Impacto:

Cuadro 39: Criterios de Impacto

IMPACTO		DESCRIPCIÓN
ALTO	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad.
MEDIO	2	Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad.
BAJO	1	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad.

Obtenido la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los que los riesgos que son considerados son importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del PGD.

Cuadro 40: Riesgos, probabilidades e impacto

Nº	Descripción del Riesgo	PROBABILIDAD	IMPACTO
R01	Retraso en la ejecución del Plan	POSIBLE	ALTO
R02	Cambio de miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital	POSIBLE	ALTO
R03	Falta de compromiso de los miembros del Comité	IMPROBABLE	MEDIO
R04	Miembros del Comité no disponibles por carga laboral	PROBABLE	MEDIO
R05	Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo	POSIBLE	MEDIO
R06	Limitada disponibilidad presupuestal	POSIBLE	ALTO
R07	Cambios en la definición de proyectos	IMPROBABLE	MEDIO
R08	Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional.	POSIBLE	MEDIO

En base a ello, en el siguiente cuadro, se ha definido la valoración por cada riesgo:

Cuadro 41: Valoración por cada riesgo

NIVEL DE RIESGO		IMPACTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
PROBABILIDAD	PROBABLE		R04	
	POSIBLE		R05 R08	R01 R02 R06
	IMPROBABLE		R03 R07	

Obtenido la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los que los riesgos que son considerados son importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del Plan.

6.6. Acciones para la atención de los riesgos de la formulación y ejecución del PGD:

Cuadro 42: Plan de acción

Nº	Descripción del Riesgo	Plan de Acción
R01	Retraso en la ejecución del Plan	Se establecerán reuniones de Seguimiento del PGD.
R02	Cambio de miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Se brindará una inducción al nuevo miembro del CGTD sobre el Comité, sus funciones y actividades realizadas. El coordinador debe informar al nuevo miembro si existe alguna actividad o información pendiente a entregar.
R04	Miembros del Comité no disponibles por carga laboral	Se remitirá informes mensuales para programar con anticipación las reuniones del CGTD.
R06	Limitada disponibilidad presupuestal	Se buscará financiamiento con entidades privadas del distrito, con la finalidad de contar con los recursos para implementar proyectos del PGD.

ANEXO 1: Fichas de indicadores

Ficha del indicador Nº 1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01. Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo de Gobierno Digital	**Objetivo 1:** Promover e implementar **servicios digitales** de cara al ciudadano.
Nombre del indicador	**1.** Porcentaje de servicios brindados de forma digital.
Definición	Indicador que determina el porcentaje de avance de servicios digitalizados de la entidad.
Formula	(N° servicios brindados digitalmente / Total de servicios brindados) * 100
Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Pucusana
Meta estimada (2023 y 2024)	• 2022: 10% • 2023: 40% • 2024: 60%
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	• Acta de Comité de Gobierno y Transformación Digital. • Reporte de Proyectos
Órgano responsable de la medición	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

002357

35

Ficha del indicador Nº 2

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01. Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo de Gobierno Digital	**Objetivo 2:** Optimizar y automatizar **procesos** mediante el uso de las tecnologías digitales.
Nombre del indicador	**2.** Porcentaje de procesos optimizados con la aplicación de tecnologías de la información
Definición	Este indicador permitirá determinar el nivel de avance en optimización de procesos de la entidad usando tecnologías digitales.
Formula	(N° procesos identificados que han sido optimizados y formalizados / Total de procesos identificados) * 100
Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Pucusana
Meta estimada (2023 y 2024)	• 2022: 10% • 2023: 30% • 2024: 70%
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Acta de Comité de Gobierno y Transformación Digital. Reporte de Proyectos
Órgano responsable de la medición	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

003256

34

Ficha del indicador N° 3

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01. Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo de Gobierno Digital	**Objetivo 3:** Fortalecer la seguridad de la información y confianza digital.
Nombre del indicador	**3.** Porcentaje de controles de la Declaración de Aplicabilidad (SOA) del SGSI aplicados.
Definición	Este indicador permitirá determinar el nivel de avance en la aplicación de controles de la Declaración de Aplicabilidad (SOA) del SGSI.
Formula	(N° Total de controles de la Declaración de Aplicabilidad aplicados/ Total de controles declarados en la Declaración de Aplicabilidad) * 100
Tipo de indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Pucusana
Meta estimada (2023 y 2024)	• 2022: 5% • 2023: 40% • 2024: 60%
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reporte de la Declaración de Aplicabilidad del SGSI.
Órgano responsable de la medición	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

Ficha del indicador N° 4

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01. Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Garantizar la disponibilidad de los servicios digitales.
Nombre del indicador	**4.** Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales críticos.
Definición	Este indicador permitirá determinar el nivel de disponibilidad de los servicios digitales que brinda la entidad.
Formula	(N° de horas de disponibilidad promedio de los servicios digitales en el mes / N° ideal de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes) * 100
Tipo de indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Pucusana
Meta estimada (2023 y 2024)	• 2022: 80% • 2023: 98% • 2024: 99%
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Acta de Comité de Gobierno y Transformación Digital.
Órgano responsable de la medición	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

002354

Ficha del indicador Nº 5

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01. Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 5. Asegurar la implementación de una infraestructura tecnológica que brinde soporte a la transformación digital.
Nombre del indicador	**5.** Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica
Definición	Este indicador permitirá determinar el porcentaje de equipos con vigencia tecnológica de la entidad, abarcando monitores, CPU's, mouses, teclados, estabilizadores de corriente, switchs, routers, entre otros.
Formula	(N° Equipos Informáticos con vigencia tecnológica con Antigüedad no mayor a 4 años / Total de Equipos Informáticos en la entidad) * 100
Tipo de indicador	Eficacia.
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Pucusana
Meta estimada (2023 y 2024)	• 2022: 60% • 2023: 70% • 2024: 80%
Limitaciones y supuestos	Presupuesto asignado al área.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Inventario General de Equipos Informáticos
Órgano responsable de la medición	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

Ficha del indicador N° 6

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01. Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Pucusana
Objetivo de Gobierno Digital	**Objetivo 6:** Fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos y colaboradores de la Municipalidad.
Nombre del indicador	**6.** Porcentaje de personal capacitado en gobierno digital y seguridad de la información
Definición	Este indicador permitirá determinar el porcentaje de personal que tiene conocimientos en gobierno digital y seguridad de la información dentro de la entidad.
Tipo de indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Pucusana
Meta estimada (2023 y 2024)	• 2022: 40% • 2023: 80% • 2024: 90%
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de asistencia a capacitaciones.
Órgano responsable de la medición	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

002352

30

Anexo 2

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD1) Implementación de la Pasarela de pagos para el Sistema Integral Municipal**			
Descripción del Proyecto	Es un módulo que permitirá a los contribuyentes realizar sus pagos a través de un formulario de pasarela de pago otorgado por la Gerencia de Administración Tributaria.			
Finalidad	Permitir a los contribuyentes pagar sus tributos sin necesidad de acercarse a la entidad.			
Área interesada	GAT y ST-GAF			
Prioridad	1			
Beneficiarios (internos o externos)	GAT, ST-GAF y contribuyentes.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un medio de pago online que permita al ciudadano pagar sus tributos o derechos administrativos.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falla técnica por parte del proveedor que brinda el servicio de pasarela de pago.			
Beneficios a obtener	✓ Reducir el tiempo de atención a los contribuyentes. ✓ Optimizar el proceso de recaudación. ✓ Ciudadanos con acceso al servicio digital de pasarela de pagos. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No requiere.			
Costo estimado	Sin costo de implementación.			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	2 meses (2022-III al 2022-III)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/08/2022			
	Fecha de fin: 01/09/2022			

003251

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD2) Implementación del Sistema de Casilla Electrónica**			
Descripción del Proyecto	Es el espacio virtual seguro que la Municipalidad de Pucusana otorgará a los contribuyentes, a fin de que puedan ser Notificados con las Resoluciones, Notificaciones preventivas, entre otros.			
Finalidad	Notificar oportunamente a los contribuyentes sobre procedimientos, actos o multas administrativas.			
Área interesada	MDP			
Prioridad	3			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un espacio virtual donde se almacenen las notificaciones a los usuarios por actos administrativos y otros.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Notificación oportuna al ciudadano. ✓ Dotar de un espacio virtual al ciudadano para visualizar su historial de notificaciones con la Municipalidad. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	S/. 20,000 (Veinte mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	5 meses (2024-I al 2024-II)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/02/2024			
	Fecha de fin: 30/05/2024			

002350

28

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD3) Implementación de páginas informativas de Servicios y Trámites TUPA en Gob.pe**			
Descripción del Proyecto	Las páginas informativas en Gob.pe son muy útiles ya que permiten detallar el paso a paso a seguir en un trámite determinado, en este caso, los servicios y trámites del TUPA más demandados por los ciudadanos.			
Finalidad	Dar a conocer al ciudadano los procedimientos necesarios para realizar un trámite administrativo o acceder a un servicio municipal.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de información sobre los diferentes trámites administrativos (costos, plazos, entre otros).			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Información actualizada para el ciudadano. ✓ Alto nivel de satisfacción del ciudadano. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	S/. 15,000			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	4 meses (2023-II al 2023-III)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/04/2023			
	Fecha de fin: 25/09/2023			

00234

27

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD4) Implementación de Módulo de Seguimiento de Tramite Documentario para el SGD PCM-ONPE**			
Descripción del Proyecto	El módulo de seguimiento permitirá al vecino conocer en qué estado se encuentra su expediente.			
Finalidad	Brindar al ciudadano la facilidad de conocer el estado de su expediente en la Municipalidad.			
Área interesada	SG			
Prioridad	1			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de información sobre el estado del expediente del ciudadano.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Información actualizada del seguimiento del expediente del ciudadano. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	S/. 5,000			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	3 meses (2022-IV al 2022-IV)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/10/2022			
	Fecha de fin: 27/12/2022			

00228

26

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD5) Implementación de la Plataforma de Denuncias por Corrupción**			
Descripción del Proyecto	Módulo creado por PCM que permite el ingreso de denuncias por Abuso de Autoridad, Prestación Inadecuada de Servicios, Intentos de Soborno, Incumplimiento de funciones, Favorecimiento indebido, Irregularidades en compras, entre otros; además de permitir su registro de manera anónima para protección del denunciante.			
Finalidad	Fortalecer la lucha contra la corrupción.			
Área interesada	MDP			
Prioridad	1			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un canal digital que permita denunciar actos de corrupción.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de compromiso de la Alta Dirección.			
Beneficios a obtener	✓ Fortalecimiento de la transparencia e integridad de la entidad. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	Sin costo de implementación.			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	3 meses (2022-IV al 2022-IV)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/10/2022			
	Fecha de fin: 27/12/2022			

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD6) Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"**			
Descripción del Proyecto	Optimizar los servicios municipales de cara al ciudadano, a través de una aplicación móvil que cada ciudadano podrá instalar en sus dispositivos. A través de esta, podrá acceder a noticias, notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento a trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes, recursos turísticos, entre otros.			
Finalidad	Brindar al ciudadano herramientas digitales para dotar información en tiempo real, centralizar servicios digitales y facilitarle al acercamiento a la gestión municipal.			
Área interesada	MDP			
Prioridad	1			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un aplicativo móvil que permita al administrado tener todos los servicios e información de la Municipalidad en su dispositivo móvil.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de compromiso de la Alta Dirección y las áreas involucradas que proveerían la información diariamente (Limpieza, Seguridad Ciudadana, Fiscalización, entre otros).			
Beneficios a obtener	✓ Alto nivel de satisfacción del ciudadano. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí, no requiere, es por convenio con entidades privadas.			
Costo estimado	Sin costo de implementación.			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	3 meses (2022-IV al 2022-IV)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/10/2022			
	Fecha de fin: 27/12/2022			

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD7) Implementación del SID-Municipalidades**			
Descripción del Proyecto	Es el Sistema de Intermediación Digital, mediante el cual los actos administrativos, correspondientes al registro de predios y de personas naturales, emitidos por la Municipalidad podrán inscribirse en SUNARP de forma virtual.			
Finalidad	Registrar los actos administrativos susceptibles de inscripción mediante el empleo de firma digital, de manera que los administrados no tengan que acudir a las oficinas registrales de la SUNARP.			
Área interesada	MDP			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un canal digital que permita al ciudadano realizar más ágil determinados tramites a realizarse en la Municipalidad y posteriormente en SUNARP.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de compromiso de los funcionarios que intervengan en los procedimientos correspondientes.			
Beneficios a obtener	✓ Facilitar trámites administrativos con SUNARP al ciudadano. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	Sin costo de implementación.			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	3 meses (2023-I al 2023-I)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/01/2023			
	Fecha de fin: 27/03/2023			

002345
23

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD8) Implementación del Sistema/Visor de Información Geográfica (GIS)**			
Descripción del Proyecto	Es un Sistema que permitirá el ingreso de información catastral, zonificación de uso de suelo y compatibilidad de uso en el distrito de Pucusana.			
Finalidad	Permitir la consulta de información sobre la zonificación de usos de suelo y compatibilidad de uso en el distrito, de manera gráfica, ágil y sencilla a través del Visor de Información Catastral.			
Área interesada	GDU – GAT			
Prioridad	3			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general. Todas las áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un entorno digital que permita a los servidores civiles de la Municipalidad acceder y actualizar información geográfica, este entorno permitirá al ciudadano acceder a información a tiempo real para tomar decisiones o realizar consultas.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de compromiso de la Alta Dirección. ○ Falta de compromiso con la actualización a tiempo real por parte de las áreas involucradas. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Alto nivel de satisfacción del ciudadano. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No.			
Costo estimado	S/. 100,000 (Cien mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	6 meses (2024-I al 2024-II)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/01/2024			

00224

	Fecha de fin: 27/06/2024			
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD9) Implementación de asistente virtual y chatbot**			
Descripción del Proyecto	Es un programa informático con el que es posible mantener una conversación y que funcionan mediante inteligencia artificial.			
Finalidad	Reducir el tiempo de atención de consultas del ciudadano.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas, entidades y Ciudadanía en general. Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un canal de atención automatizado al ciudadano que permita darle información en tiempo real y oportuna.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Ciudadano satisfecho por la atención de la Municipalidad. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No.			
Costo estimado	S/. 25,000 (Veinticinco mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1, OGD2			
Plazo de implementación	3 meses (2023-II al 2023-II)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/04/2023			
	Fecha de fin: 27/06/2023			

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD10) Implementación del Plan de Continuidad del Negocio / Centro de Datos de contingencia**			
Descripción del Proyecto	Es un programa informático con el que es posible mantener una conversación y que funcionan mediante inteligencia artificial.			
Finalidad	Reducir el tiempo de atención de consultas del ciudadano.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanía en general. Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de la implementación de un Plan que permita darle continuidad a los servicios digitales que brinda la entidad, a pesar de posibles incidentes graves o desastres naturales.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de compromiso de la Alta Dirección. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Alta disponibilidad de los servicios digitales que brinda la entidad. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No.			
Costo estimado	S/. 35,000 (Treinta y cinco mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD3, OGD4			
Plazo de implementación	3 meses (2023-II al 2023-II)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/04/2023			
	Fecha de fin: 27/06/2023			

002342

20

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD11) Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)**			
Descripción del Proyecto	Es la búsqueda y explotación de vulnerabilidades de seguridad en sistemas o redes, con la finalidad de que la entidad tome las medidas necesarias que posibilite prevenir un incidente de seguridad de la información.			
Finalidad	Utilizar la información del Análisis de Vulnerabilidades para tomar las acciones que prevengan incidentes.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	SGTIS			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un análisis realizado por expertos en temas de seguridad informática para detectar posibles vulnerabilidades a los sistemas de información de la Municipalidad.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de compromiso de la Alta Dirección. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Altos niveles de confianza digital. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No.			
Costo estimado	S/. 15,000 (Quince mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300232	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE T.I.		
Vinculación a los OGD	OGD3, OGD4			
Plazo de implementación	3 meses (2023-III al 2023-III)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/07/2023			
	Fecha de fin: 27/09/2023			

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD12) Implementación del Plan de Protección de Datos Personales**			
Descripción del Proyecto	Es el conjunto de medidas que la entidad debe realizar para proteger adecuadamente los datos personales de contribuyentes, personal, proveedores, entre otros; según la ley de protección de datos personales.			
Finalidad	Proteger las bases de datos personales que posee la entidad.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de implementación de un plan para proteger y conservar adecuadamente los datos personales de los servidores civiles y ciudadanos.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Garantía de la protección de los bancos de datos personales. ✓ Reconocimiento por parte de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	S/. 10,000 (Diez mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300232	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE T.I.		
Vinculación a los OGD	OGD3, OGD4			
Plazo de implementación	3 meses (2023-III al 2023-III)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/07/2023			
	Fecha de fin: 27/09/2023			

002340

18

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD13) Fortalecimiento de la Seguridad Perimetral de las redes de datos**			
Descripción del Proyecto	Es la implementación de medidas de seguridad informática mediante la instalación y configuración de firewalls, sistema de prevención de intrusos, sistema de detección de intrusos, entre otros.			
Finalidad	Optimizar la seguridad informática a fin de mitigar riesgos.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de seguridad informática que permita proteger activos de información.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Fortalecimiento de la seguridad perimetral. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No.			
Costo estimado	S/. 72,000 (Setenta y dos mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300232	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE T.I.		
Vinculación a los OGD	OGD3, OGD4, OGD5			
Plazo de implementación	5 meses (2023-III al 2023-IV)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/08/2023			
	Fecha de fin: 27/12/2023			

003229

17

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD14) Implementación del Sistema de Atención para Mesa de Ayuda**			
Descripción del Proyecto	Es la implementación de un Sistema para la gestión de los procesos de atención crítica en la organización, de cara a los usuarios finales de las plataformas tecnológicas. Este Sistema permitirá medir el grado de operación, continuidad, productividad, renovación tecnológica permanente y reduce el tiempo de atención por gestión a los usuarios que lo requieran de forma presencial o remota.			
Finalidad	Optimizar el proceso de atención y gestión de incidentes en la entidad.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un canal de atención sistematizada que permita gestionar los incidentes informáticos con miras a mejorar los niveles y tiempos de respuesta para la atención de los mismos.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Atención oportuna a los usuarios de la Municipalidad. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	S/. 10,000 (Diez mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300229	ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE T.I		
Vinculación a los OGD	OGD2, OGD5			
Plazo de implementación	3 meses (2023-I al 2023-I)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/01/2023			
	Fecha de fin: 27/03/2023			

003228

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD15) Optimización de la interconexión de sedes remotas**			
Descripción del Proyecto	Desplegar tecnología entre las sedes que conforman la red de datos institucional para mejorar la calidad y velocidad de la transmisión de datos.			
Finalidad	Optimizar la transmisión de datos entre las sedes municipales.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Baja señal por la interconexión de sedes remotas a través de radioenlace, lo cual ralentiza la transmisión de señal de internet hacia las sedes.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Sedes interconectadas con velocidad optima de internet. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No.			
Costo estimado	S/. 30,000 (Treinta mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300229	ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE T.I		
Vinculación a los OGD	OGD5			
Plazo de implementación	3 meses (2023-II al 2023-III)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/06/2023			
	Fecha de fin: 27/08/2023			

002337

15

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD16) Implementación de Central de Telefonía IP**			
Descripción del Proyecto	La telefonía IP es la telefonía que establece las comunicaciones mediante Internet y donde la transición de voz se realiza mediante Voz por IP. La telefonía IP se está transformando en la forma de comunicación más utilizada por las entidades, sustituyendo los sistemas telefónicos tradicionales.			
Finalidad	Fortalecer los canales de comunicación de las diferentes áreas.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de comunicación interna entre áreas.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Comunicación optimizada entre áreas. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No.			
Costo estimado	S/. 40,000 (Cuarenta mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300229	ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE T.I		
Vinculación a los OGD	OGD5			
Plazo de implementación	2 meses (2023-I al 2023-I)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/02/2023			
	Fecha de fin: 27/03/2023			

00336

14

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD17) Optimización del Data Center institucional**			
Descripción del Proyecto	Es la intervención en el Data Center institucional para mejorar su funcionamiento y niveles de seguridad.			
Finalidad	Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información.			
Área interesada	SGTIS.			
Prioridad	3			
Beneficiarios (internos o externos)	SGTIS.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de optimización del Data Center Institucional con miras a dar continuidad operativa a los sistemas de información.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Ciudadano satisfecho por la atención de la Municipalidad. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No			
Costo estimado	S/. 43,000 (Cuarenta mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300229	ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE T.I		
Vinculación a los OGD	OGD4, OGD5			
Plazo de implementación	4 meses (2024-I al 2024-II)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/04/2023			
	Fecha de fin: 27/07/2023			

002235

13

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD18) Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6**			
Descripción del Proyecto	Es la elaboración del Plan de transición al protocolo IPv6 que permitirá saber el costo, tiempo y procedimientos a seguir para contar con este protocolo de comunicaciones.			
Finalidad	Garantizar el cumplimiento normativo y continuidad operativa.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	1			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de elaboración de un Plan que permita la transición al protocolo IPv6.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Mitigación del riesgo de quedar sin IPv4. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	S/. 6,000 (Seis mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300229	ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE T.I		
Vinculación a los OGD	OGD5			
Plazo de implementación	3 meses (2022-IV al 2022-IV)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/10/2023			
	Fecha de fin: 27/12/2023			

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD19) Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6**			
Descripción del Proyecto	Es la adopción del protocolo IPv6 en la entidad ante el inminente agotamiento de las direcciones IPv4. Esto incluye renovación de la infraestructura tecnológica de redes para poder soportar IPv6			
Finalidad	Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de implementación de un Plan que permita la transición al protocolo IPv6.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Mitigación del riesgo de quedar sin IPv4. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	Sí.			
Costo estimado	S/. 40,000 (Cuarenta mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300229	ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE T.I		
Vinculación a los OGD	OGD5			
Plazo de implementación	7 meses (2023-II al 2023-IV)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/05/2023			
	Fecha de fin: 27/11/2023			

002333

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD20) Implementación de una solución de Business Intelligence**			
Descripción del Proyecto	Es el uso de estrategias y herramientas que sirven para transformar información en conocimiento, con el objetivo de mejorar el proceso de toma de decisiones en una empresa.			
Finalidad	Mejorar el proceso de toma de decisiones de la entidad.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de una solución informática que facilite la toma de decisiones.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Información oportuna para la toma de decisiones de la Alta Dirección. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No			
Costo estimado	S/. 30,000 (Treinta mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300231	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DE T.I.		
Vinculación a los OGD	OGD2, OGD5			
Plazo de implementación	5 meses (2023-II al 2023-III)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/06/2023			
	Fecha de fin: 27/10/2023			

002332

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD21) Implementación de un Servidor de Archivos Institucional**			
Descripción del Proyecto	Es un tipo de servidor que almacena y distribuye diferentes tipos de archivos informáticos entre los clientes de una red de computadoras. Su función es permitir el acceso remoto de otros modos a los archivos que almacena o sobre los que tiene acceso			
Finalidad	Gestionar eficientemente la información, así como su disponibilidad e integridad.			
Área interesada	SGTIS			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de un servidor de archivos que permita almacenar y distribuir información de las diferentes áreas de la Municipalidad.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Activos digitales protegidos. ✓ Fortalecimiento del resguardo de información. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No			
Costo estimado	S/. 30,000 (Treinta mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300231	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DE T.I.		
Vinculación a los OGD	OGD2, OGD5			
Plazo de implementación	3 meses (2023-II al 2023-II)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/04/2023			
	Fecha de fin: 27/06/2023			

002331

09

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD22) Renovación de Infraestructura tecnológica**			
Descripción del Proyecto	Es el conjunto de adquisiciones de Hardware (CPU's, monitores, teclados, mouses, estabilizadores, entre otros) de última generación para reemplazar los que ya tengan más de 5 años de antigüedad.			
Finalidad	Garantizar la continuidad operativa de la entidad.			
Área interesada	MDP			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de una solución informática que facilite la toma de decisiones.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Áreas administrativas de la Municipalidad con equipos tecnológicos que garanticen una adecuada productividad. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No			
Costo estimado	S/. 50,000 (Cincuenta mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300229	ADQUISICIÓN DE UNIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE T.I		
Vinculación a los OGD	OGD5			
Plazo de implementación	3 meses (2023-I al 2023-I)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/01/2023			
	Fecha de fin: 27/03/2023			

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD23) Certificación en norma ISO 27001 para 1 proceso misional de la entidad.**			
Descripción del Proyecto	Consiste en certificar a la entidad en ISO 27001, la cual es una norma internacional que describe como se debe gestionar la Seguridad de la Información en la entidad, cuyo eje central es proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.			
Finalidad	Adoptar un estándar internacional que genere valor agregado a un proceso misional de la entidad.			
Área interesada	MDP			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanía en general. Todas las Áreas de la Municipalidad.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de implementación de un estándar internacional que garantice la seguridad de la información en un proceso misional.			
Riesgos	o Incumplimiento de los plazos previstos. o Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Proceso certificado por una norma internacional que garantiza la seguridad de la información que se maneja dentro. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No			
Costo estimado	S/. 35,000 (Treinta y cinco mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300228	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD3, OGD4, OGD6			
Plazo de implementación	4 meses (2023-I al 2023-II)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/03/2023			
	Fecha de fin: 27/06/2023			

003329

07

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto	**(PGD24) Implementación de Webservices para la PIDE**			
Descripción del Proyecto	Es el intercambio de datos de aplicaciones que la entidad posee con la PIDE, Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano.			
Finalidad	Interoperar con otras entidades, a fin de compartir y consumir información.			
Área interesada	MDP			
Prioridad	2			
Beneficiarios (internos o externos)	PCM – PIDE.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problema a solucionar / Brecha que atender	Falta de intercambio de información con la PIDE para el cumplimiento normativo.			
Riesgos	○ Incumplimiento de los plazos previstos. ○ Falta de disponibilidad presupuestal.			
Beneficios a obtener	✓ Intercambio de información entre entidades del estado. ✓ Cumplimiento del marco normativo.			
¿Cuenta con Financiamiento?	No			
Costo estimado	S/. 10,000 (Diez mil soles)			
Vinculación al POI	AOI30127300230	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS		
Vinculación a los OGD	OGD1			
Plazo de implementación	3 meses (2022-IV al 2022-IV)			
Fecha estimada	Fecha de inicio: 01/10/2023			
	Fecha de fin: 27/12/2023			

003338

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

DISTRITO TURÍSTICO

Plan de Gobierno Digital

MATRIZ DE COMUNICACIONES DE GOBIERNO DIGITAL

Las únicas **copias controladas** de los documentos aprobados del **Plan de Gobierno Digital** se encuentran publicadas en **www.gob.pe/munipucusana**, Colección **PGD**.
Verificar su vigencia.

002327

1. OBJETIVO

Definir las estrategias de comunicación y de toma de decisiones frente a la implementación del Plan de Gobierno Digital, indicando que se va comunicar, quien va comunicar, a quien(es) se va comunicar, el medio que se utilizara para comunicar y la frecuencia de comunicación.

2. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

El Plan de Gobierno Digital que fue elaborado según los lineamientos propuestos por la SEGDI debe contar con una adecuada gestión de las comunicaciones para garantizar la difusión y conocimiento de los avances y estado del Plan a todos las personas y entidades interesadas, definiendo los canales de comunicación, emisores y receptores.

En base a los lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital se lista las siguientes actividades a realizar, según las siguientes preguntas.

3. ¿Qué comunicamos?

- El PGD de la Municipalidad de Distrital de Pucusana aprobado
- Proyectos del PGD de la Municipalidad de Distrital de Pucusana
- Reporte sobre avances de implementación del PGD
- Evaluación Anual del PGD
- Informe de avance del PGD
- Actualización del Estado Situacional de Gobierno Digital

4. ¿Quién debe comunicar o quién es responsable de esa comunicación o de las etapas que implican una comunicación?

- Líder de Gobierno y Transformación Digital (Gerente Municipal)
- Imagen Institucional
- Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

5. ¿A quién se lo vamos a comunicar?

- Todas las áreas de la Municipalidad de Distrital de Pucusana
- A toda la ciudadanía
- Áreas involucradas en los Proyectos
- Comité de Gobierno y Transformación Digital
- SEGTD (Secretaria de Gobierno y Transformación Digital) - PCM

6. ¿Cómo lo vamos a comunicar?

- Memorándum a todas las áreas para su cumplimiento
- A través de las redes sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram)
- A través de la Plataforma Gob.pe www.munipucusana.gob.pe
- Informes a las áreas involucradas en los Proyectos

000326

- Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital
- Aplicativo informático de la SEGTD / Formulario proporcionado por SEGTD

7. ¿Cuándo debemos comunicar?

- Máximo a los 15 días de aprobado el PGD.
- Trimestralmente.
- Primer mes del año siguiente.
- Trimestralmente o según los plazos que establezca SEGDI.
- Matriz de Comunicaciones para la Implementación del PGD.

En base a la lista de actividades que la Municipalidad Distrital de Pucusana ha establecido, se ha elaborado la siguiente Matriz de comunicaciones.

Ítem	Comunicación	Emisor	Receptor	Medio	Periodicidad (*)
	¿Qué comunicamos?	¿Quién debe comunicar o quién es responsable de esa comunicación	¿A quién se lo vamos a comunicar?	¿Cómo lo vamos a comunicar?	¿Cuándo debemos comunicar?
1	El PGD de la Municipalidad de Distrital de Pucusana aprobado	Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital	Todas las áreas de la Municipalidad de Distrital de Pucusana	Memorándum a todas las áreas para su cumplimiento	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
2	El PGD de la Municipalidad de Distrital de Pucusana aprobado	Imagen Institucional	A toda la ciudadanía	A través de las redes sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram)	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
3	El PGD de la Municipalidad de Distrital de Pucusana aprobado	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas	A toda la ciudadanía	A través de la Plataforma gob.pe www.munipucusana.gob.pe	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
4	Proyectos del PGD de la Municipalidad de Distrital de Pucusana	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas	Áreas involucradas en los Proyectos	Informes a las áreas involucradas en los Proyectos	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
5	Reporte sobre avances de implementación del PGD	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Trimestralmente
6	Evaluación Anual del PGD	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Informe / Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Primer mes del año siguiente

7	Informe de avance del PGD	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas	SEGDI - PCM	Aplicativo informático de la SEGDI / Formulario proporcionado por SEGDI	Trimestralmente o según los plazos que establezca SEGDI
8	Actualización del Estado Situacional de Gobierno Digital	Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Primer mes del año siguiente

002324

02

APROBACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL:

El Comité de Gobierno y Transformación Digital aprueba el presente documento:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Lidia América Carrillo Veliz
Alcaldesa

LIDIA AMERICA CARRILLO VELIZ
Alcaldesa de la Municipalidad de Pucusana
Titular de la entidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
MG. LADY DIANA PECHO PEÑA

LADY DIANA PECHO PEÑA
Gerente Municipal
Líder de Gobierno y Transformación Digital

MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA
Jorge Alberto Tello Cuya
SUB GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y SISTEMAS

JORGE ALBERTO TELLO CUYA
Sub Gerente de T.I y Sistemas
Oficial de Seguridad y Confianza Digital
Secretario Técnico del Comité

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
ABOG. GUSTAVO ENGELS ROMERO GIRON
SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ENGELS ROMERO GIRON
Secretario General
Atención al ciudadano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Abog. Ruth Adela Ortega Sáenz
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

RUTH ADELA ORTEGA SAENZ
Gerente de Asesoría Jurídica
Área Legal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
MG. LADY DIANA PECHO PEÑA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (e)

LADY DIANA PECHO PEÑA
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (E)
Área de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Abog. Roxana Santos Solis
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ROXANA PILAR SANTOS SOLIS
Sub Gerente de Recursos Humanos
Área de Recursos Humanos

Las únicas **copias controladas** de los documentos aprobados del **Plan de Gobierno Digital** se encuentran publicadas en **www.gob.pe/munipucusana**, Colección **PGD**.
Verificar su vigencia.

002323